



Formulación de los fundamentos teóricos para el diseño de una cartilla de contabilidad simplificada orientada a fortalecer los sistemas de información en microempresas grupo 3 bajo el marco de las NIIF

Modalidad: Monografía de análisis

Estudiante 1: Leidy Johana Castrillon Agredo
Cédula: 1.098.737.820

Estudiante 2: Sergio Andrés Santamaria Rodríguez
Cédula: 1.007.298.024

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
Facultad de Ciencias Socioeconómicas y empresariales
Programa académico Contaduría Publica
Bucaramanga 19/09/2026



Formulación de los fundamentos teóricos para el diseño de una cartilla de contabilidad simplificada orientada a fortalecer los sistemas de información en microempresas grupo 3 bajo el marco de las NIIF

Modalidad: Monografía de análisis

Estudiante 1: Leidy Johana Castrillón Agredo
Cédula: 1.098.737.820

Estudiante 2: Sergio Andrés Santamaria Rodríguez
Cédula: 1.007.298.024

Trabajo de Grado para optar al título de
Contador Publico

DIRECTOR
Omar Hernan Nova Jaimes

Grupo de investigación – E-Innovare

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
Facultad de Ciencias Socioeconómicas y empresariales
Programa académico Contaduría Publica
Bucaramanga 19/09/2026

F-DC-125

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD DE PROYECTO
DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, MONOGRAFÍA,
EMPRENDIMIENTO Y SEMINARIO

VERSIÓN: 2.0

Nota de Aceptación

Este informe final de trabajo de grado,
en modalidad de Monografía, fue APROBADO
en cumplimiento de uno de los requisitos exigidos por las
Unidades Tecnológicas de Santander para optar el
Título de Contador Publico
según acta No. 16 del 14 de Septiembre del 2026,
del Comité de Trabajo de Grado

Dedcy Latorre

Firma del Evaluador
Dedcy Latorre Jácome



Firma del Director

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo principalmente a Dios por haberme permitido llegar a este momento tan importante en lo que respecta a mi carrera profesional. A mi hijo que ha sido mi mayor fortaleza y el motivo por el cual aspiro a ser una mejor madre y profesional. A mi padre que desde el cielo siempre me ha acompañado en cada paso de mi vida, mi madre y hermano por su infinito cariño y apoyo incondicional no solo en mis estudios sino en cualquier ámbito de mi vida. También quiero expresar mi gratitud y agradecimiento a mis docentes y compañeros por acompañarme en este camino, por brindarme sus conocimientos y paciencia a la hora de aprender.

Este trabajo lo dedico primeramente a Dios por permitirme llegar hasta aquí, ya que me dio la resiliencia y fortaleza para sacar adelante mi carrera profesional, con altos y bajos, pero siempre me mantuvo firme y con convicción; también le dedico este logro a mi familia que desde que empecé a estudiar estuvo conmigo en todo mi proceso, a mis docentes por el acompañamiento que me brindaron en el transcurso de mi carrera profesional y por ultimo las UTS por la oportunidad de abrirme sus puertas para superarme y lograr terminar mis estudios.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por ser mi guía a lo largo del camino para lograr mis objetivos, en segundo lugar, a mi familia por su apoyo incondicional quienes con su cariño me han impulsado siempre a la hora de seguir mis sueños y metas en la vida apoyándome incluso desde la distancia. En tercer lugar, agradezco a mis tutores por su orientación y dedicación para culminar el presente trabajo de grado, porque su acompañamiento fue necesario para llegar esta etapa y por ultimo agradezco a la institución por brindarme la oportunidad de capacitarme en este ciclo profesional a través de las herramientas puestas a mi disposición; como lo fueron los docentes quienes mediante las clases impartidas nos proporcionaron los conocimientos necesarios, la disponibilidad de sus instalaciones y las plataformas puestas al servicio de los estudiantes que me permitieron culminar mis estudios en esta etapa profesional.

Asimismo, quiero expresar mi agradecimiento a Dios por darme la fortaleza y disciplina para terminar mis estudios como profesional, a mi círculo familiar que me apoyo dándome la motivación y a mis compañeras que desde que iniciamos esta carrera nos apoyamos mucho y fuimos un gran equipo en todo el ciclo. También quiero agradecer a nuestros tutores que nos apoyaron demasiado, instruyéndonos y dándonos los mejores consejos y sugerencias para sacar adelante este proyecto. Y hoy más que nunca quiero agradecer a la universidad que desde que entre a estudiar me dieron la oportunidad de superarme y me dieron pautas y la motivación por medio de sus profesores para encarrilarme en esta carrera, apasionarme y amar lo que hago en mi diario vivir.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	9
INTRODUCCIÓN.....	11
1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	14
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	17
1.3. OBJETIVOS.....	19
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	19
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	19
1.4. ESTADO DEL ARTE.....	20
2. MARCO REFERENCIAL	21
3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
4. DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO	42
5. RESULTADOS	49
6. CONCLUSIONES	78
7. RECOMENDACIONES	79
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	80
9. APÉNDICES	84
10. ANEXOS.....	85

LISTA DE FIGURAS

Ilustración 1 Mapa del flujo de información contable	53
--	----

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Marco Legal y normativo	33
Tabla 2 Identificación de los componentes del sistema de información contable	50
Tabla 3 Matriz de operaciones contables frecuentes	54
Tabla 4 Matriz de diagnóstico de los sistemas de información contable.....	56
Tabla 5 Matriz de requerimientos técnicos del Grupo 3	60
Tabla 6 Matriz de reconocimiento, medición, presentación y revelación	61
Tabla 7 Matriz de operaciones habituales de las microempresas	63
Tabla 8 Matriz de requerimientos y contenidos de la cartilla	67
Tabla 9 Matriz de lineamientos teóricos	71
Tabla 10 Matriz de lineamientos técnicos	72
Tabla 11 Matriz de articulación entre las fases I, II y III	72

RESUMEN EJECUTIVO

La investigación denominada “Formulación de los fundamentos teóricos para el diseño de una cartilla de contabilidad simplificada orientada a fortalecer los sistemas de información en microempresas grupo 3 bajo el marco de las NIIF” tiene como objetivo principal establecer los fundamentos conceptuales, normativos y metodológicos que permitan diseñar una herramienta pedagógica de fácil comprensión para los microempresarios, facilitando la implementación de sistemas de información contable alineados con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para microempresas.

La metodología desarrollada corresponde a un enfoque cualitativo de carácter descriptivo y documental, sustentado en la revisión y análisis de literatura científica, normativa contable vigente, documentos institucionales y estudios relacionados con la aplicación de las NIIF en microempresas. Asimismo, se empleó una estrategia de análisis bibliográfico para identificar las principales dificultades, necesidades y oportunidades asociadas a la gestión de la información financiera en este sector empresarial.

Los resultados evidencian que las microempresas presentan limitaciones significativas en materia de registros contables, control de operaciones y generación de información financiera confiable, debido principalmente a la complejidad técnica de las NIIF y a la ausencia de herramientas didácticas adaptadas a sus capacidades administrativas. Igualmente, se identificaron elementos fundamentales que deben incorporarse en una cartilla de contabilidad simplificada, tales como procedimientos básicos de registro, reconocimiento de operaciones, control documental, elaboración de estados financieros simplificados y criterios mínimos de cumplimiento normativo.

Se concluye que una cartilla de contabilidad simplificada basada en fundamentos teóricos y normativos sólidos constituye una estrategia efectiva para fortalecer los sistemas de información contable en las microempresas, contribuyendo a mejorar la calidad de la información financiera, optimizar la toma de decisiones, facilitar el acceso a fuentes de financiación y promover la sostenibilidad y competitividad empresarial en el marco de las NIIF para el Grupo 3.

PALABRAS CLAVE. Contabilidad simplificada, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Sistemas de información contable, Microempresas, Gestión financiera.

INTRODUCCIÓN

Las microempresas constituyen uno de los principales motores de desarrollo económico y generación de empleo en Colombia y América Latina. Su contribución al tejido empresarial es significativa, dado que representan la mayor proporción de unidades productivas y desempeñan un papel fundamental en la dinamización de las economías locales. Sin embargo, pese a su relevancia económica y social, estas organizaciones enfrentan importantes desafíos relacionados con la gestión de la información financiera, la formalización empresarial y el cumplimiento de los requerimientos normativos asociados a la presentación de información contable y financiera (Fundación WWB Colombia, 2024).

En el contexto actual de globalización económica y estandarización de los procesos contables, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se ha consolidado como un mecanismo fundamental para garantizar la transparencia, comparabilidad y calidad de la información financiera. No obstante, diversos estudios evidencian que la implementación de estos estándares representa una dificultad para las microempresas debido a la limitada disponibilidad de recursos técnicos, financieros y administrativos, así como a la complejidad conceptual inherente a la normativa contable internacional (Encalada, 2022).

La literatura especializada señala que muchas microempresas continúan utilizando sistemas de registro informales o procedimientos contables empíricos que dificultan la generación de información confiable para la toma de decisiones. Esta situación repercute negativamente en la sostenibilidad empresarial, limita el acceso a fuentes de financiación, incrementa los riesgos tributarios y reduce la competitividad organizacional (Cardozo, 2022). Adicionalmente, la ausencia de herramientas didácticas que traduzcan los requerimientos técnicos de las NIIF a un

lenguaje comprensible para los microempresarios constituye una de las principales barreras para la adopción efectiva de estos estándares (Velandia, 2021).

De acuerdo con DataCrédito Experian (2026), las organizaciones que incorporan modelos de gestión financiera estructurados y alineados con estándares internacionales presentan mayores niveles de sostenibilidad y capacidad de crecimiento, debido a que cuentan con información oportuna para planificar, controlar y evaluar sus operaciones. En contraste, la carencia de modelos contables estandarizados genera opacidad informativa, disminuye la confianza de inversionistas y entidades financieras, limita la capacidad de análisis organizacional y afecta la toma de decisiones estratégicas (Trillos, 2025).

Si bien existen investigaciones relacionadas con la implementación de las NIIF en pequeñas y medianas empresas, se identifica una brecha significativa en la producción académica orientada al diseño de herramientas pedagógicas simplificadas específicamente dirigidas a las microempresas clasificadas en el Grupo 3. La mayoría de los estudios se concentran en los aspectos normativos y técnicos de la regulación contable, dejando en un segundo plano la necesidad de desarrollar instrumentos prácticos que faciliten su comprensión e implementación en contextos empresariales con limitadas capacidades administrativas.

En este sentido, el presente trabajo de investigación representa un aporte relevante para la comunidad académica y empresarial, al proponer los fundamentos teóricos necesarios para el diseño de una cartilla de contabilidad simplificada orientada a fortalecer los sistemas de información contable en las microempresas bajo el marco de las NIIF. La investigación busca contribuir a la reducción de las barreras de adopción de los estándares internacionales mediante la identificación de elementos conceptuales, metodológicos y operativos que permitan transformar

la contabilidad de cumplimiento en una herramienta estratégica de gestión empresarial.

Para alcanzar este propósito, se desarrolló una investigación con enfoque cualitativo, de tipo descriptivo y documental. La metodología se fundamentó en la revisión sistemática y el análisis de literatura científica, normativa contable vigente, documentos institucionales y estudios especializados relacionados con la aplicación de las NIIF, los sistemas de información contable y la gestión financiera en microempresas. Este proceso permitió identificar los principales lineamientos teóricos, normativos y prácticos que servirán de base para la estructuración de una cartilla de contabilidad simplificada adaptada a las necesidades del sector. Los procedimientos metodológicos, técnicas de análisis y criterios de selección documental se describen con mayor detalle en la sección correspondiente al desarrollo metodológico de la investigación.

Posteriormente, esta investigación pretende generar conocimiento aplicable que facilite la construcción de sistemas de información contable más eficientes, contribuya al fortalecimiento de la gestión financiera y promueva la sostenibilidad de las microempresas, consolidando así una herramienta de apoyo para empresarios, asesores contables, entidades de formación y organismos de promoción empresarial.

1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, las micro y pequeñas empresas (Microempresas) enfrentan un desafío crítico en su proceso de formalización: la brecha existente entre la complejidad técnica de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la capacidad administrativa real de este sector. (Fundacion WWB Colombia, 2024) Muchas Microempresas operan con sistemas de registro rudimentarios o informales, lo que genera información financiera inconsistente, falta de trazabilidad en las operaciones y, en consecuencia, una incapacidad para tomar decisiones estratégicas basadas en datos reales. Esta carencia de un sistema de información estructurado no solo limita el acceso a financiación externa, sino que expone a los empresarios a riesgos tributarios y operativos significativos. (Cardozo, 2022)

La adopción de las NIIF, diseñada originalmente para estandarizar la información a nivel global, se percibe a menudo como una carga burocrática costosa y difícil de implementar para el microempresario promedio. La falta de manuales pedagógicos que traduzcan los lineamientos contables a un lenguaje operativo y funcional para el contexto de la Microempresas agrava esta situación, perpetuando el uso de herramientas de control que no cumplen con los estándares de calidad, integridad y oportunidad requeridos por el marco normativo actual (Encalada, 2022)

Asimismo, se ha evidenciado que la implementación de modelos de gestión financiera basados en NIIF es indispensable para el crecimiento sostenible, pero su adopción efectiva requiere una planificación que conecte las proyecciones financieras con las metas estratégicas del negocio. (Data credito experian, 2026).

La omisión de modelos de gestión financiera bajo NIIF genera opacidad en la información, lo que deteriora la confianza de los inversionistas y restringe drásticamente el acceso a mercados de capitales globales. Sin este estándar, la empresa enfrenta errores críticos en la toma de decisiones estratégicas debido a datos no comparables, incrementando riesgos operativos y posibles sanciones legales. Esta falta de uniformidad eleva los costos financieros y sitúa a la entidad en una clara desventaja competitiva frente a organizaciones que sí operan bajo un lenguaje contable estandarizado. En última instancia, ignorar estas normas margina a la empresa del ecosistema económico actual, impidiendo la visibilidad y solidez necesarias para un crecimiento sostenible a largo plazo. (Trillos, 2025)

Por otro lado, existen recursos institucionales valiosos, como los modelos de contabilidad simplificada, que buscan cerrar esta brecha permitiendo al microempresario resolver sus necesidades financieras de manera técnica mediante herramientas prácticas y accesibles. (Velandia , 2021)

La literatura contable es clara al señalar que el impacto positivo de las NIIF no depende solo de su adopción técnica, sino de qué tan bien se articulen con los procesos operativos de la empresa. Es precisamente esa integración la que permite trascender la contabilidad de cumplimiento y transformarla en un sistema dinámico de gestión, que facilita el control y la optimización económica del negocio. (Encalada, 2022)

Pregunta problema:

¿De qué manera la identificación de los lineamientos para la creación de una cartilla de contabilidad simplificada facilita la estructuración de sistemas de

información contable, alineados con las NIIF, que optimicen la toma de decisiones y la sostenibilidad financiera en las Microempresas?

1.2. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo es fundamental para poder comprender el impacto que tiene la creciente digitalización de los procesos financieros sobre la seguridad de la información contable y la importancia de la adopción de la contabilidad simplificada para las microempresas. El diseño de una cartilla de contabilidad simplificada para las Micro-pymes se fundamenta en la necesidad imperante de cerrar la brecha de conocimiento técnico que impide a estos actores económicos gestionar sus recursos bajo estándares internacionales. Dado que la contabilidad ha dejado de ser una simple obligación fiscal para convertirse en el pilar de la gestión estratégica, el acceso a una guía pedagógica permite al microempresario no solo dar cumplimiento normativo, sino transformar sus registros rudimentarios en sistemas de información capaces de reflejar la realidad económica del negocio. (Master Latam ICAEW, 2026)

Además, la implementación de este recurso es vital, ya que permite mitigar los riesgos operativos al estandarizar los procesos de reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos. Al traducir la complejidad de las NIIF a un lenguaje sencillo y aplicable, la cartilla actúa como un instrumento de democratización del conocimiento contable, facilitando que las unidades productivas pequeñas logren niveles de transparencia y comparabilidad que tradicionalmente solo estaban al alcance de las grandes corporaciones. (Labrador, 2021) (Auditores Asociados, 2025)

Así mismo, el desarrollo de sistemas de información contable robustos mediante este material didáctico fomenta una cultura de toma de decisiones basada en datos. Ante un entorno normativo en constante actualización, contar con una herramienta que simplifique la estructura contable permite a la gerencia anticipar riesgos financieros, optimizar el uso de sus activos y proyectar su sostenibilidad a

largo plazo sin las presiones de una implementación técnica inmanejable.
(Hernandez, & Et al., 2025) (Aquia, 2026)

Desde una perspectiva operativa, esta cartilla propone la integración de un plan de cuentas y procesos contables que son congruentes con los marcos técnicos actuales, incluyendo las últimas actualizaciones sobre sostenibilidad y transparencia. Esto es fundamental, ya que, al adoptar mejores prácticas de gestión financiera desde sus etapas tempranas, las Micro-pymes mejoran su reputación ante terceros, facilitan el acceso a crédito y garantizan la continuidad de su operación en el mercado global. (Web Site Ernst & Young Consultores S. , 2025)

El desarrollo de esta investigación representa un aporte estratégico significativo para las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), al articularse de manera coherente con los ejes misionales del grupo de investigación EINNOVARE, especialmente en las líneas Gestión de los procesos contables, fiscales, de auditoría, control interno y administrativos de las organizaciones. Su alcance supera el ámbito académico, al consolidarse como un mecanismo de transferencia de conocimiento especializado que contribuye a cerrar brechas estructurales en la gestión de las pymes de la región.

Desde el punto de vista de su viabilidad, la propuesta se sustenta en el diseño de una cartilla para las Micro-pymes referente a sus procesos contables, con enfoque adaptativo, orientada a facilitar la aplicación de referentes teóricos en contextos empresariales reales. Esto permite que los procesos de control dejen de ser únicamente operativos y se conviertan en instrumentos estratégicos que generan valor dentro de las organizaciones.

De igual manera, la investigación promueve el fortalecimiento de las competencias analíticas y profesionales del estudiante, al tiempo que impulsa el desarrollo técnico del sector empresarial local. En este sentido, se proyecta como un elemento dinamizador que favorece la consolidación de organizaciones más eficientes, resilientes y comprometidas con prácticas modernas de transparencia y control. (Unidades Tecnológicas de Santander , 2026)

Finalmente, el proyecto se justifica como una solución técnica y pedagógica que busca fortalecer la competitividad del sector microempresarial. Al proveer una estructura clara para el registro diario y el reporte financiero, se disminuye la probabilidad de error humano, se optimiza el cumplimiento frente a los entes de control y, sobre todo, se empodera al microempresario al otorgarle el control total sobre la salud financiera de su organización. (Uribe , 2026)

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los lineamientos para el diseño de una cartilla de contabilidad simplificada, mediante el marco técnico de las NIIF para el grupo 3, destacando la importancia de estos en los sistemas de información de las Microempresas para la toma de decisiones financieras.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar los componentes actuales de los sistemas de información contable en las microempresas mediante el estudio de sus procesos internos,

buscando determinar las falencias en el registro de operaciones y las necesidades reales frente a la normativa vigente.

Analizar los requerimientos técnicos del marco normativo de las NIIF para el Grupo 3 Microempresas a través de una revisión documental detallada, evaluando los criterios de reconocimiento, medición y revelación que deben integrarse de forma coherente en una herramienta de contabilidad simplificada.

Establecer los lineamientos teóricos y técnicos que conforman la estructura para el diseño de la cartilla mediante la síntesis de los hallazgos previos, asegurando que el flujo de información contable proporcione datos fiables que fundamenten la toma de decisiones financieras en las organizaciones de menor tamaño.

1.4. ESTADO DEL ARTE

N/A

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO

1. Contabilidad Simplificada
2. Sistemas de información
3. NIIF
4. Modelo CIA (Confidentiality, Integrity, Availability).
5. Riesgos en las finanzas y la contabilidad asociados a la falta de adopción de NIIF.

Fundamento teórico Contabilidad simplificada

La contabilidad simplificada busca adaptar los procedimientos de reconocimiento, medición, registro y presentación de la información financiera a las características y necesidades de las entidades de menor tamaño, reduciendo la complejidad de los requerimientos sin afectar la utilidad y calidad de la información. La IFRS Foundation (2021) señala que los estándares simplificados consideran las necesidades de los usuarios y la relación costo-beneficio de preparar información financiera. (IFRS, 2021)

En Colombia, este concepto tiene especial aplicación en las microempresas clasificadas en el Grupo 3, para las cuales el Decreto 1670 de 2021 establece disposiciones relacionadas con la simplificación contable y modifica el marco incorporado en el Decreto 2420 de 2015. Por tanto, la contabilidad simplificada permite que las microempresas desarrollen procedimientos contables acordes con su tamaño, capacidad operativa y necesidades de información. (Congreso de la Republica de Colombia, 2021)

Para esta investigación, la contabilidad simplificada se entiende como un mecanismo que facilita a las microempresas Grupo 3 la generación de información

financiera comprensible, ordenada y útil, constituyéndose en la base para definir los contenidos y procedimientos que posteriormente serán incorporados en la cartilla.

Sistemas de información

Los sistemas de información contable comprenden el conjunto de personas, procedimientos, documentos, tecnologías, datos y controles utilizados para recopilar, procesar, almacenar y comunicar información económica y financiera. Su finalidad es transformar las operaciones realizadas por la empresa en información que pueda ser utilizada para el control y la toma de decisiones (Tobon, & Et al., 2022)).

En las microempresas, el fortalecimiento de los sistemas de información resulta fundamental debido a las posibles limitaciones tecnológicas, administrativas y de conocimiento contable. Tobón et al. (2022) evidenciaron limitaciones en la existencia de sistemas integrados de información contable y en el uso de los estados financieros como herramientas para la toma de decisiones en PYMES colombianas. Para esta investigación, los sistemas de información representan el vínculo entre las operaciones económicas de la microempresa y la información financiera generada, por lo que la cartilla deberá orientar procedimientos básicos para el registro, organización, control y conservación de los datos contables.

Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

Las Normas Internacionales de Información Financiera constituyen un marco técnico orientado a mejorar la calidad, comparabilidad y utilidad de la información financiera. En el caso de las entidades de menor tamaño, la IFRS Foundation establece estándares simplificados que consideran las necesidades de los usuarios y reducen determinados requerimientos frente a las NIIF completas. (IFRS, 2021)

En Colombia, el proceso de convergencia hacia estándares internacionales se encuentra incorporado en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones. Para las microempresas Grupo 3, el Decreto 1670 de 2021 resulta fundamental al establecer disposiciones relacionadas con la simplificación contable. Por ello, la cartilla debe presentar los requerimientos aplicables mediante un lenguaje sencillo y procedimientos comprensibles. (Congreso de la Republica de Colombia, 2021)

La aplicación adecuada del marco de información financiera puede incidir en la interpretación de la situación económica de las empresas. Vergara et al. (2024) encontraron diferencias en indicadores financieros de empresas colombianas al comparar información elaborada bajo diferentes marcos contables, evidenciando la importancia del marco utilizado para la generación de información financiera. (Vergara, & Et al., 2024)

Modelo CIA: Confidentiality, Integrity and Availability

El modelo CIA está conformado por tres principios fundamentales de seguridad de la información: confidencialidad, integridad y disponibilidad. La confidencialidad busca evitar accesos no autorizados; la integridad procura preservar la exactitud y confiabilidad de los datos; y la disponibilidad garantiza que la información pueda ser consultada oportunamente por los usuarios autorizados. (National Institute of Standars and Technology NIST, 2023)

Este modelo resulta pertinente para los sistemas de información contable porque las microempresas manejan información financiera, bancaria, tributaria, comercial y patrimonial que puede encontrarse en computadores, hojas de cálculo, aplicaciones contables o plataformas digitales. Por ello, deben implementarse controles básicos como contraseñas, permisos de acceso, copias de seguridad y mecanismos para prevenir modificaciones o pérdidas de información. (National Institute of Standars and Technology NIST, 2023)

En esta investigación, el modelo CIA permitirá incorporar en la cartilla orientaciones básicas para proteger la información contable, fortaleciendo la seguridad de los datos y contribuyendo a que la información financiera conserve condiciones adecuadas de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Riesgos en las finanzas y la contabilidad asociados a la falta de adopción de NIIF

La falta de aplicación adecuada del marco técnico de información financiera puede generar riesgos relacionados con errores en los registros, clasificación incorrecta de activos y pasivos, reconocimiento inadecuado de ingresos y gastos, información incompleta y dificultades para interpretar la situación financiera de la empresa. Estos riesgos pueden afectar la calidad de los estados financieros y la toma de decisiones. (IFRS, 2021)

La evidencia empírica muestra que el marco contable utilizado puede influir en la información financiera. Vergara et al. (2023) identificaron diferencias en indicadores financieros de empresas colombianas al comparar información elaborada bajo distintos marcos contables. Esto permite establecer que una aplicación inadecuada de los criterios contables puede afectar la interpretación de la liquidez, rentabilidad, endeudamiento y situación financiera de las organizaciones. Referente teórico: (Vergara, Puerta, & Huertas, 2024)

Asimismo, las limitaciones en conocimientos técnicos y en sistemas de información pueden incrementar los riesgos contables y financieros de las microempresas. Tobón et al. (2022) evidenciaron dificultades en el uso de la información financiera como apoyo para la gestión empresarial, situación que resalta la necesidad de fortalecer los procesos de generación, organización y utilización de la información. (Tobon, Urquia, & Cano, 2022)

En esta investigación, los riesgos financieros y contables constituyen un fundamento para identificar las principales situaciones que pueden afectar la confiabilidad de la información y, a partir de ello, establecer procedimientos preventivos que puedan ser incorporados en la cartilla de contabilidad simplificada.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Contabilidad

La contabilidad es un sistema que permite identificar, registrar, clasificar, medir y presentar las operaciones económicas realizadas por una entidad, con el propósito de generar información útil para conocer su situación financiera y apoyar la toma de decisiones. En las microempresas, la contabilidad constituye una herramienta fundamental para organizar las operaciones y proporcionar información sobre los recursos, obligaciones, ingresos, costos y gastos de la organización. Referente: International Accounting Standards Board [IASB] (2025). IFRS for SMEs Accounting Standard. (IFRS, 2023)

Contabilidad simplificada

La contabilidad simplificada corresponde a un modelo de registro y presentación de información financiera que reduce la complejidad de los procedimientos contables, atendiendo las características y capacidades de las entidades de menor tamaño. En Colombia, el marco para las microempresas establece que los estados financieros pueden estructurarse mediante un sistema simplificado de contabilidad basado en la causación y que el costo histórico constituye la principal base de medición. Referente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2015), Decreto 2420 de 2015, Anexo 3 – Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas. (Congreso de la Republica de Colombia, 2015)

Microempresas Grupo 3

Las microempresas del Grupo 3 son entidades que, por sus características y condiciones, se encuentran dentro del marco contable simplificado establecido en Colombia para las microempresas. Este marco busca que la información financiera sea adecuada a las necesidades de estas organizaciones y permita a propietarios, administradores y demás usuarios disponer de información útil para sus decisiones económicas. Referente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2015), Decreto 2420 de 2015, Anexo 3. (Congreso de la Republica de Colombia, 2015)

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) constituyen un conjunto de estándares orientados a establecer criterios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de información financiera. Para las pequeñas y medianas entidades, la NIIF para las PYMES incorpora simplificaciones frente a las NIIF completas, reduciendo temas, alternativas contables y requerimientos de revelación. La tercera edición de la NIIF para las PYMES fue emitida en 2025 y será aplicable para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. (IFRS, 2025)

Marco Técnico Normativo

El Marco Técnico Normativo es el conjunto de disposiciones que establece los criterios contables aplicables a determinadas entidades. Para las microempresas colombianas, el Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015 establece los principios, conceptos y procedimientos necesarios para preparar información financiera bajo un modelo simplificado. Referente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2015), Decreto 2420 de 2015, Anexo 3. (Congreso de la Republica de Colombia, 2015)

Información financiera

La información financiera es el resultado del proceso contable mediante el cual se comunican datos económicos sobre una entidad. Su finalidad es proporcionar información útil para que propietarios, administradores, inversionistas, acreedores y otros usuarios puedan evaluar la situación financiera y tomar decisiones. El objetivo de los estados financieros para las entidades pequeñas y medianas es proporcionar información útil para las decisiones relacionadas con la asignación de recursos. Referente: IASB (2025), IFRS for SMEs Accounting Standard, Sección 2. (IFRS, 2025)

Sistema de información contable

El sistema de información contable es el conjunto organizado de procedimientos, registros, documentos, personas y recursos tecnológicos utilizados para recopilar, procesar, almacenar y comunicar información relacionada con las operaciones económicas de una empresa. En las microempresas, un sistema organizado facilita el registro oportuno de las operaciones y mejora la disponibilidad de información para la gestión administrativa y financiera. (Prieto, 2025)

Sistemas de información

Los sistemas de información permiten recopilar, procesar, almacenar y distribuir información para apoyar las actividades y decisiones de una organización. En el contexto contable, estos sistemas integran los datos provenientes de las operaciones económicas y los convierten en información que puede ser utilizada para el control, análisis y planeación empresarial. Su fortalecimiento resulta especialmente relevante en las microempresas, donde los recursos administrativos y tecnológicos suelen ser limitados. (Joseph, 2021)

Hecho económico

Un hecho económico es una operación o acontecimiento que afecta la situación financiera de una empresa y que puede ser identificado, medido y registrado contablemente. Las compras, ventas, pagos, cobros, adquisición de activos, obligaciones y demás operaciones que generan cambios económicos deben ser reconocidas conforme a los criterios establecidos en el marco contable aplicable a la microempresa. Referente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2015), Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015. (Congreso de la Republica de Colombia, 2015)

Reconocimiento

El reconocimiento corresponde al proceso mediante el cual una partida es incorporada en los estados financieros cuando cumple las condiciones establecidas por el marco contable. En las microempresas, este proceso permite determinar cuándo una operación debe registrarse como activo, pasivo, ingreso, costo o gasto. El reconocimiento adecuado constituye una condición necesaria para obtener información financiera confiable. Referente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2015), Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015. (Congreso de la Republica de Colombia, 2015)

Medición

La medición consiste en determinar el valor monetario por el cual se reconocen los elementos de los estados financieros. En el modelo contable de las microempresas colombianas, el costo histórico constituye la principal base de medición, aunque determinadas situaciones pueden requerir otras bases de acuerdo con las disposiciones aplicables. Referente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2015), Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015. (Congreso de la Republica de Colombia, 2015)

Costo histórico

El costo histórico corresponde al valor utilizado como base para reconocer determinados activos, pasivos y operaciones a partir del valor de adquisición, contraprestación o transacción correspondiente. En el modelo contable simplificado colombiano, constituye la principal base de medición para las microempresas. Referente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2015), Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015. (Congreso de la Republica de Colombia, 2015)

Contabilidad de causación

La contabilidad de causación reconoce los hechos económicos cuando ocurren, independientemente del momento en que se produzca el cobro o pago correspondiente. Este principio permite que las operaciones sean reflejadas en el período en que realmente se generan, proporcionando una representación más adecuada de las actividades económicas de la microempresa. El marco colombiano para microempresas establece la contabilidad de causación como base del sistema simplificado. Referente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2015), Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015. (Congreso de la Republica de Colombia, 2015)

Estados financieros

Los estados financieros son informes que presentan de manera estructurada la situación y el desempeño financiero de una entidad. Para las microempresas, constituyen uno de los principales productos del sistema contable, pues permiten conocer los recursos disponibles, las obligaciones, los resultados obtenidos y otros aspectos relevantes para la toma de decisiones. Referente: IASB (2025), IFRS for SMEs Accounting Standard. (IFRS, 2025)

Estado de situación financiera

El estado de situación financiera presenta los activos, pasivos y patrimonio de una empresa en una fecha determinada. Su finalidad es mostrar la posición financiera de la entidad y permitir analizar la composición de sus recursos y obligaciones. En el modelo simplificado para microempresas constituye uno de los estados financieros fundamentales. Referente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2015), Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015. (Congreso de la Republica de Colombia, 2015)

Estado de resultados

El estado de resultados presenta los ingresos, costos y gastos reconocidos durante un período, permitiendo determinar el resultado económico obtenido por la empresa. Para una microempresa, este estado facilita el análisis de su capacidad para generar ingresos, controlar costos y gastos y producir resultados positivos. Referente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2015), Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015. (Congreso de la Republica de Colombia, 2015)

Activos

Los activos representan recursos controlados por una entidad como consecuencia de hechos pasados, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. En las microempresas pueden comprender efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, propiedades, equipos y otros recursos utilizados para desarrollar las actividades económicas. Referente: IASB (2025), IFRS for SMEs Accounting Standard, Sección 2. (IFRS, 2025)

Pasivos

Los pasivos representan obligaciones presentes de la entidad surgidas de acontecimientos pasados, cuya cancelación puede implicar la entrega de recursos económicos. En una microempresa pueden incluir obligaciones con proveedores,

entidades financieras, empleados, administraciones tributarias y otros terceros. Referente: IASB (2025), IFRS for SMEs Accounting Standard, Sección 2. (IFRS, 2025)

Patrimonio

El patrimonio representa la participación residual de los propietarios en los activos de la entidad después de deducir todos sus pasivos. En términos sencillos, refleja los recursos que corresponden a los propietarios una vez consideradas las obligaciones de la microempresa. Referente: IASB (2025), IFRS for SMEs Accounting Standard, Sección 2. (IFRS, 2025)

Ingresos

Los ingresos corresponden a los incrementos en los beneficios económicos de la entidad producidos durante un período, derivados principalmente de sus actividades ordinarias. Para las microempresas, su adecuado reconocimiento permite determinar los resultados generados por la venta de bienes o prestación de servicios. Referente: IASB (2025), IFRS for SMEs Accounting Standard, Sección 2 y Sección 23. (IFRS, 2025)

Gastos

Los gastos corresponden a disminuciones en los beneficios económicos de la entidad que afectan sus resultados durante un período. Pueden estar relacionados con el funcionamiento de la empresa, tales como servicios, arrendamientos, salarios, depreciaciones y otros desembolsos o consumos necesarios para desarrollar las actividades económicas. Referente: IASB (2025), IFRS for SMEs Accounting Standard, Sección 2. (IFRS, 2025)

Cartilla contable

Una cartilla contable es un material didáctico diseñado para presentar de manera ordenada, sencilla y práctica conceptos, procedimientos, ejemplos e instrumentos relacionados con la contabilidad. Para las microempresas, una cartilla puede facilitar la comprensión y aplicación de los procedimientos contables mediante explicaciones sencillas, formatos de registro y ejemplos relacionados con sus operaciones habituales. (Contreras & Gomez, 2021)

Fortalecimiento de la información contable

El fortalecimiento de la información contable comprende las acciones orientadas a mejorar la calidad, oportunidad, organización y utilidad de los datos financieros generados por una empresa. En las microempresas, puede lograrse mediante procedimientos sencillos de registro, clasificación, conservación de soportes y elaboración de informes que permitan disponer de información confiable para la administración y toma de decisiones. La utilidad de la información financiera constituye precisamente uno de los fundamentos del marco para las microempresas. Referente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2015), Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015. (Congreso de la Republica de Colombia, 2015)

Toma de decisiones

La toma de decisiones es el proceso mediante el cual los responsables de una organización seleccionan alternativas de acción utilizando información disponible. En las microempresas, la información contable permite apoyar decisiones relacionadas con precios, compras, endeudamiento, inversiones, gastos, liquidez y continuidad del negocio. La NIIF para las PYMES establece que la información financiera debe ser útil para las decisiones de los usuarios de los estados financieros. Referente: IASB (2025), IFRS for SMEs Accounting Standard, Sección 2. (IFRS, 2025)

Calidad de la información financiera

La calidad de la información financiera se relaciona con su capacidad para representar adecuadamente los hechos económicos y ser útil para los usuarios. Para que la información sea útil debe presentar características como relevancia y representación fiel, además de otras cualidades que facilitan su comprensión y comparación. Estos atributos son fundamentales para que la información generada por las microempresas apoye efectivamente la gestión empresarial. Referente: IASB (2025), IFRS for SMEs Accounting Standard, Sección 2. (IFRS, 2025)

2.3 MARCO LEGAL

Tabla 1 Marco Legal y normativo

LEY, NORMA Y/O DECRETO	CONCEPTO
LEY 1314 DE 2009 “POR LA CUAL SE REGULAN LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE ASEGURAMIENTO DE INFORMACIÓN ACEPTADOS EN COLOMBIA, SE SEÑALAN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EL PROCEDIMIENTO PARA SU EXPEDICIÓN Y SE DETERMINAN LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE VIGILAR SU CUMPLIMIENTO.”	Mediante la cual se establecen las directrices y normas relacionadas con la contabilidad, la información financiera y el aseguramiento de la información en Colombia; se definen las entidades con autoridad en la materia, el proceso para su emisión y las entidades encargadas de su supervisión. Este aporta a la investigación en el marco jurídico ya que establece la obligación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la estructura de la herramienta con el fin de registrar y clasificar correctamente la información contable (Congreso de la República de Colombia, 2009).
DECRETO 2706 DE 2012 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 1314 DE 2009 SOBRE EL MARCO TÉCNICO	Este decreto establece un marco normativo simplificado y unificado para las empresas que desean formalizarse, conteniendo los

F-DC-125

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD DE PROYECTO
DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, MONOGRAFÍA,
EMPRENDIMIENTO Y SEMINARIO

VERSIÓN: 2.0

**NORMATIVO DE INFORMACIÓN
FINANCIERA PARA LAS
MICROEMPRESAS"**

principios, normas y lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros.
(Congreso de la República de Colombia, 2012)

**LEY 43 DE 1990
"POR LA CUAL SE ADICIONA LA LEY 145
DE 1960, REGLAMENTARIA DE LA
PROFESIÓN DE CONTADOR PÚBLICO Y SE
DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

Es una norma fundamental en la cual se regula el ejercicio del contador público, establece los requisitos para obtener la tarjeta profesional, sus principios éticos, las funciones y las normas que la rigen su actuación.
(Congreso de la República de Colombia, 1990)

**DECRETO 2718 DE 1984
"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 60
DE 1981 SOBRE EL EJERCICIO DE LA
PROFESIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS."**

Este decreto establece las normas y directrices que rigen la profesión de la administración de empresas, asegurando que cumplan con sus principios normativos y éticos a la hora de ejercer su profesión.
(Congreso de la República de Colombia, 1984)

**LEY 1581 DE 2012
"POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES
GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES".**

Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, es decir, que esta ley regula el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar, rectificar la información que se haya obtenido sobre ellas en base a datos o archivo. Esta aporta a la investigación un marco legal que garantiza que el tratamiento de datos utilizados se haga de forma legal, ética y segura, protegiendo los derechos de los titulares de la información. (Congreso de la República de Colombia, 2012)

DECRETO 1377 DE 2013

Por el cual se dictan disposiciones generales en la protección de datos personales, promoviendo

F-DC-125

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD DE PROYECTO
DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, MONOGRAFÍA,
EMPRENDIMIENTO Y SEMINARIO

VERSIÓN: 2.0

“POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 1581 DE 2012, DEROGADO PARCIALMENTE POR EL DECRETO 1081 DE 2015”.

que se garantice la transparencia en la información que se recoge de sobre ellas en base de datos o archivos.
(Congreso de la República de Colombia, 2013)

DECRETO 886 DE 2014

“POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 1581 DE 2012, RELATIVO AL REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS”.

Este decreto establece la base de información mínima que debe contener dicho registro y los términos y condiciones para la inscripción de los responsables en los tratamientos de datos.
(Congreso de la República de Colombia, 2014)

SECCIÓN 1 – PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES (NIIF)

EMITIDA POR EL IASC

Esta normativa está diseñada para aplicarse a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen obligación publica de rendir cuentas. Su implementación aporta a la investigación al mejorar la comparabilidad de la información financiera que se presentada, para que llegue a ser útil dentro del grupo de inversionistas, prestamistas y otros interesados en las decisiones económicas. (Fundación IASC, 2009)

SECCIÓN 2 – CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES (NIIF)

Esta parte expone la finalidad de los estados financieros dirigidos a pequeñas y medianas empresas (PYMES), así miso resaltas las características que hacen que la información que se presente sea relevante y útil para los usuarios presentando los fundamentos conceptuales y principales que sustenten su elaboración. Esta sección aporta a la investigación al proporcionar una base teórica que permita estructurar de manera adecuada la herramienta contable y financiera, facilitando la

EMITIDA POR EL IFRS	información que se desea transmitir en los estados financieros. (Fundación IFRS, 2009)
SECCIÓN 3 – PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES (NIIF) EMITIDA POR EL IASC	Esta sección detalla los elementos que conforman un conjunto completo en los estados financieros y define los criterios que permiten diferenciarlos de otra información, indicando así mismo la frecuencia en que se debe presentar los estados financieros. Esta sección aporta significativamente a la investigación al establecer un modelo a seguir en la estructuración de los estados financieros, lo cual garantiza que la información financiera sea fiable, relevante, compresiva y comparable, facilitando la toma de decisiones en los usuarios interesados. (Fundación IASC, 2009)
SECCIÓN 4 – ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES (NIIF) EMITIDA POR EL IFRS	Esta sección define los elementos que deben incluirse en el estado de situación financiera y la manera en que deben ser presentados. Este estado, también conocido como balance general refleja los activos, pasivos y el patrimonio de una entidad en un periodo determinado, así como su fecha de presentación. Esta sección contribuye a la investigación al presentar un guía clara y estructurada del estado de situación financiera representando de manera precisa los recursos que posee la entidad, las obligaciones y el capital aportado y con ello facilitar el análisis de la estabilidad financiera. (Fundación IFRS, 2009)

**SECCIÓN 5 – ESTADO DEL RESULTADO
INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS
NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES
(NIIF)
EMITIDA POR EL IASC**

Esta sección exige que la entidad muestre el rendimiento financiero completo del periodo, también conocido como estado de resultado integral total. Además, define el contenido obligatorio y la forma adecuada de presentar la información. Esta aporta a la investigación proporcionando una base estructurada para la presentación de dicho informe financiero, en donde se refleje la información relevante en el emprendimiento CAJUZA SHOP. Así, promueve la claridad, comparabilidad y utilidad en el análisis de la información presentada para los usuarios interesados. (Fundación IFRS, 2009)

**SECCIÓN 10 – POLÍTICAS CONTABLES,
ESTIMACIONES Y ERRORES
NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES
(NIIF)
EMITIDA POR EL IASC**

Esta sección proporciona una guía para la elaboración de políticas contables, en la cual establece los lineamientos, reglas y procedimientos, adoptados por una entidad al elaborar sus estados financieros, asegurando una información confiable, fiable y relevante. Esta aporta a la investigación promoviendo la uniformidad en la presentación de los estados financieros y con ello la evaluación de la información y la actualización constante del registro correcto de sus operaciones. (Fundación IASC, 2009)

Esta sección establece los principios para la medición y reconocimiento de los inventarios,

SECCIÓN 13 – INVENTARIOS

**NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES
(NIIF)
EMITIDA POR EL IASC**

es decir lo que se considera y lo que no se considera en su grupo específico. Esta sección aporta a la investigación una guía clara del reconocimiento y medición de los inventarios, identificando de manera adecuada los inventarios que están disponible para la venta, en proceso de producción, así mismo mejorando la gestión operativa y con ello fortalecer toma de decisiones. (Fundación IASC, 2009)

SECCIÓN 22 – PASIVOS Y PATRIMONIO

**NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES
(NIIF)
EMITIDA POR EL IFRS**

Esta sección establece los principios contables para clasificar los pasivos y patrimonios y con ello la correcta contabilización de los instrumentos financieros de pasivos, emitidos a otros usuarios. Esta sección aporta a la investigación al proporcionar criterios técnicos que permitan clasificar de forma adecuada los pasivos y patrimonios como corresponde y con esto distinguir de manera más precisa las obligaciones que contrae el emprendimiento y los derechos de propiedad que posee y con esto evaluar una estructura financiera adecuada. (Fundación IFRS, 2009)

SECCIÓN 35 – TRANSICIÓN A LAS NIIF PARA LAS PYMES

**NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES
(NIIF)
EMITIDA POR EL IFRS**

Esta sección se aplica a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF, sin importar el marco normativo anterior, esta sección proporciona una guía coherente y organizada para la transición hacia la NIIF. Esta sección aporta a la investigación una guía adecuada para la transición a la NIIF y con esto evaluar como impactan dichos cambios a la presentación de los estados financieros

	presentando en el emprendimiento CAJUZA SHOP. (Fundación IFRS, 2009)
CÓDIGO DE ÉTICA PARA LOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD EMITIDO POR LAS FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC)	Establece los principios éticos fundamentales que deben guiar la conducta de los profesionales de los contadores públicos y otras profesiones del área, esto con la finalidad de que los profesionales actúen con honestidad, sin conflictos de interés y comportamiento profesional. Este código aporta a la investigación un marco normativo que permite garantizar que la información presentada debe garantizar la confiabilidad, transparencia y veracidad en los datos contables contribuyendo a que la investigación sea más solida y se pueda dar fe pública. (IFAC, 2009)

Fuente: Elaboración propia

3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Este proyecto se puede clasificar como una investigación de carácter descriptivo porque se centra en una situación actual en uso, que es la carente gestión sobre la importancia de la fundamentación en la formulación de los compendios teóricos para el diseño de una cartilla de contabilidad simplificada orientada a fortalecer los sistemas de información en microempresas grupo 3 bajo el marco de las NIIF y las consecuencias de la mala interpretación, que puede llegar a tener sobre la operación de la empresa y, por ende, en su situación financiera. La

investigación descriptiva es adecuada para narrar los conceptos e identificar patrones de comportamiento y poder establecer las relaciones que hay entre las variables sin manipularlas de forma deliberada (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014). El estudio describe los fundamentos para la formulación de los compendios teóricos para el diseño de una cartilla de contabilidad simplificada orientada a fortalecer los sistemas de información en microempresas grupo 3 bajo el marco de las NIIF y en un posible uso e implementación.

3.2 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque que se ha decidido adoptar es el cualitativo, dado que toma como base la recolección y el análisis de datos de los fundamentos en la formulación de los fundamentos teóricos para el diseño de una cartilla de contabilidad simplificada orientada a fortalecer los sistemas de información en microempresas grupo 3 bajo el marco de las NIIF, sobre el tema y los relacionados con los conceptos emitidos por el IFAC IASB, lo que permite establecer mediciones objetivas, contrastar hipótesis y extraer conclusiones fundamentadas a partir de evidencias observables (Samperi & Mendoza, 2020). De esta forma, se utiliza la evaluación a partir de indicadores clave de gestión para comprobar de qué forma los conceptos y fundamentos que puede influir en la eficiencia operativa según la rápida información y la preparación de los contenidos en la adopción de las NIIF para el Grupo 3.

3.3 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Este proyecto de investigación se sustenta en un método de análisis que permite la descomposición de una realidad compleja en sus elementos que constituyen la realidad que se estudia en este caso, el estudio de los fundamentos para la formulación de los compendios teóricos para el diseño de una cartilla de

contabilidad simplificada orientada a fortalecer los sistemas de información en microempresas grupo 3 bajo el marco de las NIIF y así poder conocer sus relaciones, causas y efectos.

Con todo, el estudio toma en cuenta este método de investigación para examinar cómo el desarrollo de fundamentos para la formulación de los compendios teóricos para el diseño de una cartilla de contabilidad simplificada orientada a fortalecer los sistemas de información en microempresas grupo 3 bajo el marco de las NIIF, puede ayudar a las Micro empresas actuales a establecer controles de sus sistemas de información contable y financiero, realizar controles de auditorías, gestionando sus sistemas de información, los cuáles son los principales fallos de dicha gestión y cuál es la solución que se puede proponer.

Luego, se considera un segundo análisis mediante el mismo método de análisis que permite estimar la eficacia de los fundamentos para la formulación de los compendios teóricos para el diseño de una cartilla de contabilidad simplificada orientada a fortalecer los sistemas de información en microempresas grupo 3 bajo el marco de las NIIF; este segundo análisis permite estimar la eficacia de dicha implantación gracias al análisis de los resultados obtenidos, que pueden ser medidos con un conjunto de métricas de carácter objetivo. Este método de análisis es el que se considera básico en investigaciones aplicadas, un método que permite tomar decisiones basadas en hechos y tomado como preciso en la evidencia comprobable, así en la misma línea se pronuncian (Samperi & Mendoza, 2020).

3.4 TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS

La elaboración de este proyecto requirió de varias técnicas de recolección de datos que nos permitieran obtener información concreta, válida y particularizada

para poder efectuar el análisis de los fundamentos para la formulación de los compendios teóricos para el diseño de una cartilla de contabilidad simplificada orientada a fortalecer los sistemas de información en microempresas grupo 3 bajo el marco de las NIIF.

Las técnicas que serán utilizadas son:

Observación directa: La observación directa se llevó a cabo en los trabajos sobre fundamentos para la formulación de los compendios teóricos para el diseño de una cartilla de contabilidad simplificada orientada a fortalecer los sistemas de información en microempresas grupo 3 bajo el marco de las NIIF

Revisión documental: La revisión documental consistió en la lectura de los registros sobre el tema de estudio de otros trabajos similares.

4. DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO

El desarrollo del trabajo de grado denominado “Formulación de los fundamentos teóricos para el diseño de una cartilla de contabilidad simplificada orientada a fortalecer los sistemas de información en microempresas Grupo 3 bajo el marco de las NIIF” se estructuró en tres fases articuladas con los objetivos específicos planteados. Cada fase permitió avanzar progresivamente desde la identificación de las condiciones actuales de los sistemas de información contable, hasta la definición de los fundamentos teóricos y técnicos necesarios para orientar el diseño de una cartilla de contabilidad simplificada.

La metodología de desarrollo se fundamentó principalmente en la revisión y análisis de información documental y normativa relacionada con la contabilidad de las microempresas, los sistemas de información contable y los requerimientos aplicables al Grupo 3. De esta manera, los resultados obtenidos en cada fase sirvieron como insumo para la siguiente, permitiendo establecer una relación coherente entre las necesidades identificadas, los requerimientos normativos y los lineamientos propuestos para la futura estructura de la cartilla.

FASE I. Identificación de los componentes actuales de los sistemas de información contable en las microempresas

La primera fase estuvo orientada al cumplimiento del objetivo específico de identificar los componentes actuales de los sistemas de información contable en las microempresas mediante el estudio de sus procesos internos, buscando determinar las falencias en el registro de operaciones y las necesidades reales frente a la normativa vigente.

Para el desarrollo de esta fase se realizó una revisión de literatura académica, técnica y documental relacionada con los sistemas de información contable utilizados en microempresas. El análisis permitió reconocer los principales componentes que intervienen en el proceso de generación de información financiera, entre ellos el registro de las operaciones, los documentos soporte, la clasificación de las transacciones, el almacenamiento de la información, los procedimientos de control y la elaboración de informes financieros.

Posteriormente, se analizaron las principales actividades que hacen parte del proceso contable de las microempresas, considerando operaciones frecuentes como compras, ventas, ingresos, gastos, pagos, cobros, manejo de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar e inventarios. Este análisis permitió establecer la manera en que la información económica puede ser capturada,

organizada y procesada para convertirse posteriormente en información financiera útil.

A partir de la revisión realizada se identificaron algunas necesidades relacionadas con la organización de los registros, la conservación de los documentos soporte, la clasificación adecuada de las operaciones y la aplicación uniforme de procedimientos contables. Asimismo, se evidenció la importancia de contar con herramientas de consulta que presenten los procedimientos de manera sencilla y comprensible, especialmente para microempresas que poseen estructuras administrativas reducidas y requieren mecanismos prácticos para organizar su información.

Como resultado de esta fase se estableció una caracterización de los principales componentes del sistema de información contable de las microempresas, junto con las principales dificultades y necesidades que deben ser consideradas en el diseño de una herramienta de contabilidad simplificada. Estos resultados constituyeron el punto de partida para confrontar las necesidades identificadas con los requerimientos establecidos por el marco normativo aplicable.

FASE II. Análisis de los requerimientos técnicos del marco normativo aplicable al Grupo 3

La segunda fase correspondió al cumplimiento del objetivo específico de analizar los requerimientos técnicos del marco normativo de las NIIF para el Grupo 3 Microempresas a través de una revisión documental detallada, evaluando los criterios de reconocimiento, medición y revelación que deben integrarse de forma coherente en una herramienta de contabilidad simplificada.

En esta etapa se realizó una revisión documental del marco normativo aplicable a las microempresas clasificadas en el Grupo 3, complementada con literatura académica y técnica relacionada con la aplicación de las normas de

información financiera. La revisión permitió identificar los conceptos y procedimientos que deben considerarse en la preparación y presentación de la información financiera de este tipo de organizaciones.

El análisis se concentró especialmente en los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los principales elementos de los estados financieros. De igual manera, se revisaron los aspectos relacionados con activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, así como las características de la información financiera que deben ser consideradas para garantizar que los registros generados por las microempresas sean comprensibles y útiles para sus usuarios.

Posteriormente, los requerimientos normativos identificados fueron organizados y relacionados con las operaciones que habitualmente desarrollan las microempresas. Esta relación permitió determinar qué conceptos y procedimientos deben ser explicados dentro de una herramienta de contabilidad simplificada, evitando incorporar elementos que no sean pertinentes para las características y necesidades de las organizaciones del Grupo 3.

El análisis también permitió establecer que una herramienta dirigida a las microempresas debe presentar los requerimientos normativos mediante un lenguaje claro, procedimientos secuenciales, ejemplos prácticos y formatos que faciliten su aplicación. Por esta razón, la revisión normativa no se limitó a identificar los requisitos técnicos, sino que permitió establecer la forma en que estos pueden ser traducidos en contenidos comprensibles para los usuarios de la futura cartilla.

Como resultado de esta fase se obtuvo una síntesis de los principales requerimientos técnicos y contables aplicables a las microempresas Grupo 3, organizados de acuerdo con las operaciones y elementos que deben ser considerados dentro de una herramienta de contabilidad simplificada. Esta información sirvió como base para la construcción de los lineamientos de la cartilla.

FASE III. Establecimiento de los lineamientos teóricos y técnicos para el diseño de la cartilla

La tercera fase estuvo orientada al cumplimiento del objetivo específico de establecer los lineamientos teóricos y técnicos que conforman la estructura para el diseño de la cartilla mediante la síntesis de los hallazgos previos, asegurando que el flujo de información contable proporcione datos fiables que fundamenten la toma de decisiones financieras en las organizaciones de menor tamaño.

Para desarrollar esta fase se integraron los resultados obtenidos en las dos etapas anteriores. En primer lugar, se relacionaron las necesidades identificadas en los sistemas de información contable de las microempresas con los requerimientos establecidos por el marco normativo aplicable al Grupo 3. Esta comparación permitió determinar los contenidos que deben formar parte de una herramienta de contabilidad simplificada y establecer una estructura coherente para su posterior diseño.

Con base en esta integración se definieron los principales lineamientos teóricos que deben sustentar la cartilla, relacionados con la contabilidad, contabilidad simplificada, sistemas de información contable, microempresas Grupo 3, información financiera, reconocimiento, medición, presentación, revelación y toma de decisiones. Estos conceptos permiten establecer el fundamento académico y normativo de la herramienta.

De manera complementaria, se establecieron los lineamientos técnicos relacionados con el registro de las operaciones económicas, identificación de documentos soporte, clasificación de las transacciones, organización de los registros, procesamiento de la información y generación de información financiera. La intención es que estos elementos se presenten mediante procedimientos sencillos y secuenciales que puedan ser comprendidos y aplicados por los usuarios de las microempresas.

La estructura propuesta para la cartilla se orienta, por tanto, desde el reconocimiento de la operación económica hasta la generación de información financiera útil. Este flujo comprende la identificación del hecho económico, recopilación del soporte, registro de la operación, clasificación contable, procesamiento de la información y generación de reportes financieros. De esta manera, se busca que cada etapa contribuya a mejorar la organización y confiabilidad de la información producida por la empresa.

Asimismo, se establecieron criterios para que la cartilla tenga un carácter práctico y didáctico. Entre estos se consideran el uso de lenguaje sencillo, explicación de conceptos fundamentales, presentación de procedimientos paso a paso, utilización de ejemplos de operaciones frecuentes, inclusión de formatos básicos de registro y orientación sobre la elaboración de información financiera. Estos elementos buscan facilitar la apropiación de los conceptos contables y favorecer su aplicación en el contexto de las microempresas.

Como resultado final de esta fase se establecieron los lineamientos teóricos y técnicos para orientar el diseño de la cartilla de contabilidad simplificada, integrando las necesidades identificadas en los sistemas de información contable con los requerimientos del marco normativo aplicable. La propuesta permite establecer una base estructurada para que la futura cartilla contribuya a mejorar el registro, organización y procesamiento de las operaciones económicas, favoreciendo la generación de información financiera confiable para apoyar la toma de decisiones.

Integración de las fases

Las tres fases desarrolladas mantienen una relación secuencial. La Fase I permitió identificar las características, componentes y necesidades de los sistemas de información contable de las microempresas. La Fase II permitió confrontar estas necesidades con los requerimientos técnicos y normativos aplicables al Grupo 3. Finalmente, la Fase III integró los resultados anteriores para establecer los fundamentos y lineamientos que deben orientar el diseño de la cartilla.

De esta manera, el desarrollo del trabajo de grado parte de una situación identificada en el contexto de las microempresas, continúa con el análisis de los requerimientos contables y normativos y culmina con la formulación de una estructura teórica y técnica para una herramienta de contabilidad simplificada. La articulación de estas etapas permite que la cartilla propuesta responda tanto a las necesidades prácticas de las microempresas como a los principios y requerimientos establecidos para la generación de información financiera, fortaleciendo el proceso contable y proporcionando una base de información que pueda apoyar la gestión y la toma de decisiones financieras.

5. RESULTADOS

La primera fase del trabajo de grado tuvo como propósito identificar los componentes actuales de los sistemas de información contable en las microempresas, mediante el análisis de los procesos relacionados con la captura, registro, clasificación, procesamiento, almacenamiento y generación de información financiera. El desarrollo de esta fase permitió reconocer las principales necesidades que deben ser consideradas en la formulación de una cartilla de contabilidad simplificada orientada a fortalecer la gestión de la información contable en las organizaciones de menor tamaño (OECD Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), 2021).

Fase I Identificación de los componentes del sistema de información contable

Para el desarrollo de esta fase se realizó una revisión documental de literatura académica, técnica y especializada publicada principalmente entre 2021 y 2026, relacionada con sistemas de información contable, microempresas, digitalización, gestión de información financiera y dificultades asociadas con la utilización de herramientas contables. La revisión permitió establecer que las empresas de menor tamaño enfrentan restricciones relacionadas con recursos, capacidades técnicas y conocimientos para incorporar y aprovechar herramientas digitales, situación que puede incidir en la forma como administran y procesan su información empresarial (OECD Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), 2021)

De acuerdo con la OECD (2021), las pequeñas empresas presentan una adopción digital más lenta que las organizaciones de mayor tamaño y suelen iniciar sus procesos de transformación mediante herramientas básicas destinadas a

funciones administrativas. Esta situación resulta relevante para el presente trabajo, debido a que la cartilla propuesta debe considerar las características y capacidades de las microempresas y proporcionar procedimientos que sean comprensibles y aplicables sin requerir estructuras tecnológicas complejas. (OECD Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), 2021)

Como primera actividad se identificaron los principales elementos que intervienen en el proceso de generación de información contable en las microempresas. El análisis permitió reconocer que un sistema de información debe integrar los datos originados en las operaciones económicas, los documentos que las soportan, los procedimientos de registro y clasificación, los mecanismos de procesamiento y almacenamiento y, finalmente, los informes que sirven como fuente para la toma de decisiones. La transformación de datos en información constituye un elemento fundamental para que las empresas puedan utilizar la información generada en sus procesos administrativos y financieros (OECD Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), 2021)

Tabla 2 Identificación de los componentes del sistema de información contable

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
DATOS DE ENTRADA	Información originada en compras, ventas, pagos, cobros, gastos y demás operaciones.
DOCUMENTOS SOPORTE	Facturas, recibos, comprobantes, extractos bancarios y demás documentos que respaldan las operaciones.
REGISTRO CONTABLE	Incorporación de las operaciones económicas a los registros de la empresa.
CLASIFICACIÓN	Organización de las operaciones de acuerdo con su naturaleza contable.

PROCESAMIENTO	Organización y consolidación de los datos para generar información financiera.
ALMACENAMIENTO	Conservación de los registros y documentos físicos o digitales.
CONTROL	Verificación de la integridad y correspondencia de la información registrada.
INFORMACIÓN DE SALIDA	Informes y estados financieros generados a partir de los registros.
USUARIOS	Propietarios, administradores y demás personas que utilizan la información.

Fuente: Elaboración propia

La identificación de estos componentes permitió establecer que el sistema de información contable no debe comprenderse exclusivamente como un programa informático, sino como un conjunto de elementos humanos, organizacionales, documentales y tecnológicos que intervienen en la producción y utilización de información. En las pequeñas empresas, las capacidades internas y los conocimientos disponibles pueden condicionar el aprovechamiento de las tecnologías y de los sistemas de información (OECD Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2023)

Identificación de los procesos contables de las microempresas

En la segunda actividad se analizaron los principales procesos mediante los cuales una microempresa transforma sus operaciones económicas en información contable. Para ello se consideraron las operaciones más frecuentes dentro de este tipo de organizaciones.

El análisis permitió organizar el proceso contable de manera secuencial:

Operación económica → documento soporte → identificación → clasificación
→ registro → procesamiento → verificación → información financiera → toma de
decisiones.

Dentro de este flujo se identificaron como operaciones relevantes:

Compras de bienes y servicios.

Ventas de productos o prestación de servicios.

Recepción de ingresos.

Pagos a proveedores.

Gastos administrativos y operativos.

Manejo de efectivo.

Movimientos bancarios.

Cuentas por cobrar.

Cuentas por pagar.

Adquisición de activos.

Manejo de inventarios.

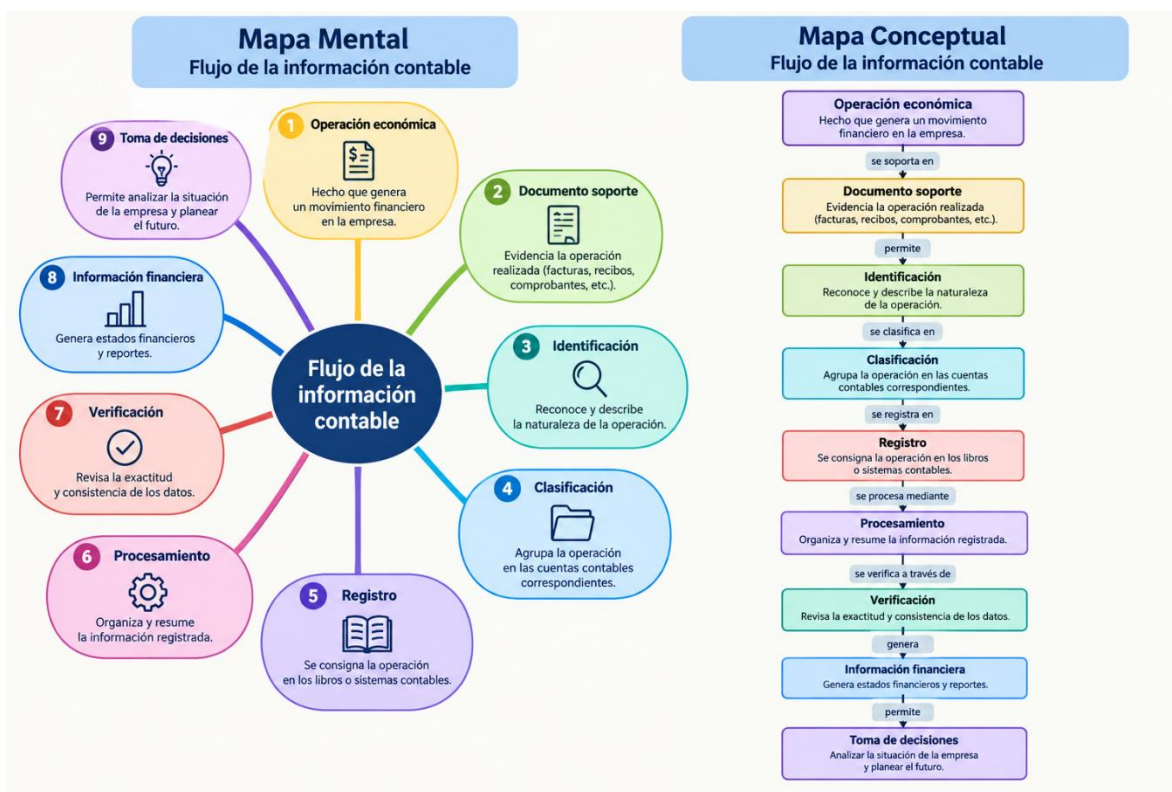
Obligaciones con terceros.

Registro de costos y gastos.

La importancia de organizar estas operaciones radica en que los sistemas de información contable deben permitir transformar los datos de las transacciones en información útil para la administración. La literatura sobre pequeñas empresas señala que la utilización adecuada de sistemas de información puede facilitar la generación de información financiera y su utilización en los procesos de gestión.

De igual manera, la digitalización puede facilitar la integración de determinadas funciones administrativas y contables. La OCDE señala que las pequeñas empresas suelen iniciar su proceso de digitalización mediante aplicaciones básicas relacionadas con la administración y que las herramientas digitales pueden contribuir a mejorar procesos y reducir determinadas cargas administrativas. (OECD Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2023)

Ilustración 1 Mapa del flujo de información contable



Fuente: Elaboración propia a partir de una IA Generativa

Matriz de operaciones contables frecuentes

ELABORADO POR:
Docencia

REVISADO POR:
Sistema Integrado de Gestión

APROBADO POR: Líder del Sistema Integrado de Gestión
FECHA APROBACIÓN: Octubre de 2023

El tercer entregable corresponde a la identificación y clasificación de las operaciones económicas que deben ser consideradas dentro de una herramienta de contabilidad simplificada.

Para ello se analizaron las operaciones que habitualmente generan información contable en las microempresas. La identificación de estas operaciones permite determinar cuáles deberán ser explicadas mediante ejemplos y procedimientos dentro de la cartilla.

Tabla 3 Matriz de operaciones contables frecuentes

Nº	OPERACIÓN	DOCUMENTO SOPORTE	REGISTRO REQUERIDO	INFORMACIÓN GENERADA
1	Compra de mercancías	Factura de compra	Registro de compra	Inventarios / obligación
2	Venta de bienes	Factura de venta	Registro de venta	Ingreso / cuenta por cobrar
3	Prestación de servicios	Factura o documento equivalente	Registro del servicio	Ingreso
4	Pago a proveedores	Comprobante / soporte bancario	Registro del pago	Disminución de efectivo
5	Cobro a clientes	Recibo / comprobante bancario	Registro del cobro	Disminución de cuentas por cobrar
6	Pago de servicios	Factura / cuenta de cobro	Registro del gasto	Gasto / disminución de efectivo
7	Pago de nómina	Comprobante de nómina	Registro correspondiente	Gasto / obligación
8	Compra de activo	Factura	Registro del activo	Activo / obligación
9	Retiro de efectivo	Comprobante	Registro de movimiento	Movimiento de efectivo
10	Depósito bancario	Comprobante bancario	Registro bancario	Movimiento de efectivo

11	Préstamo	Contrato	/	Registro	Pasivo	/
	recibido	comprobante		de obligación	efectivo	
12	Pago de	Comprobante		Registro	Disminución	
	préstamo	bancario		de obligación	del pasivo	
13	Gastos	Factura	/	Registro	Gasto	
	administrativos	recibo		del gasto		
14	Ajustes	Comprobante		Registro	Corrección	/
	contables	interno		de ajuste	actualización	

Fuente: Elaboración propia

Matriz de falencias de los sistemas de información contable

El cuarto entregable corresponde a la matriz de identificación de falencias, construida a partir de la revisión documental realizada durante la Fase I.

Las dificultades encontradas se relacionan principalmente con la organización de la información, el conocimiento contable, las capacidades tecnológicas, el manejo documental y la utilización de la información financiera para la gestión. Las pequeñas empresas presentan mayores restricciones de recursos y habilidades para incorporar herramientas digitales, lo que puede afectar el desarrollo de sus procesos administrativos. (OECD Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2023)

Matriz de diagnóstico de los sistemas de información contable

Como producto integrador de la Fase I, se propone la siguiente matriz para presentar en el informe final:

Tabla 4 Matriz de diagnóstico de los sistemas de información contable

COMPONENTE	SITUACIÓN IDENTIFICADA	FALENCIA	NECESIDAD	IMPLICACIÓN PARA LA CARTILLA
REGISTRO DE OPERACIONES	Registro de las transacciones económicas	Omisiones o registros incompletos	Procedimientos sencillos	Incluir pasos para registrar operaciones
DOCUMENTOS SOPORTE	Utilización de facturas, recibos y comprobantes	Desorganización documental	Organización y conservación	Incluir guía de soportes
CLASIFICACIÓN	Organización de las operaciones	Posibles errores de clasificación	Orientación contable básica	Incorporar ejemplos
PROCESAMIENTO	Consolidación de registros	Información dispersa	Integración de información	Diseñar flujo de información
ALMACENAMIENTO	Conservación física o digital	Pérdida o dispersión de información	Sistema organizado	Orientar sobre archivo
CONTROL	Revisión de registros	Controles insuficientes	Verificación periódica	Incluir listas de comprobación
INFORMACIÓN FINANCIERA	Elaboración de informes	Información poco estructurada	Reportes comprensibles	Explicar estados financieros
USUARIOS	Propietarios y responsables administrativos	Limitaciones de conocimiento	Capacitación básica	Utilizar lenguaje sencillo
TECNOLOGÍA	Uso de herramientas digitales o manuales	Bajo nivel de integración	Herramientas accesibles	Proponer formatos prácticos
TOMA DE DECISIONES	Uso de información contable	Información insuficiente	Información oportuna	Incorporar orientación para análisis

Fuente: Elaboración propia

El desarrollo de la primera fase permitió establecer cuales son los componentes actuales de los sistemas de información contable en las microempresas mediante el estudio de sus procesos internos, buscando determinar las falencias en el registro de operaciones y las necesidades reales frente a la normativa vigente. Donde se determinó que el sistema de información contable de una microempresa constituye un proceso integrado en el que los datos de las operaciones económicas se transforman en información financiera. Se identificaron cinco componentes fundamentales: captura, documentación, registro y clasificación, procesamiento y generación de información financiera, los cuales deben funcionar de manera articulada.

Asimismo, se determinó que las microempresas requieren no solo herramientas tecnológicas, sino también procedimientos claros, conocimientos contables básicos y adecuada organización documental. Por ello, la futura cartilla deberá presentar los procesos contables de forma simplificada, secuencial, práctica y comprensible, considerando las limitaciones de recursos y capacidades propias de estas empresas. (Ramirez, & Et al., 2026)

Estos resultados sirven como base para la Fase II, orientada al análisis de los requerimientos técnicos y normativos aplicables a las microempresas del Grupo 3, especialmente en materia de reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera.

Fase II Análisis de los requerimientos técnicos del marco normativo aplicable al Grupo 3

La segunda fase de la investigación estuvo orientada al análisis de los requerimientos técnicos del marco normativo aplicable a las microempresas pertenecientes al Grupo 3, con el propósito de determinar los elementos contables, procedimientos y criterios que deben incorporarse en una herramienta de contabilidad simplificada. Para ello se realizó una revisión documental de la normativa colombiana vigente, complementada con documentos técnicos emitidos por organismos nacionales e internacionales relacionados con la información financiera de las microempresas.

El punto de partida fue el Decreto 2420 de 2015 y su Anexo 3, modificado posteriormente, entre otras disposiciones, por el Decreto 1670 de 2021, mediante el cual se modificaron aspectos relacionados con la clasificación de las entidades y la simplificación contable. El marco establece que los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 3 deben aplicar la Norma de Información Financiera contenida en el Anexo 3, siempre que cumplan las condiciones establecidas para este grupo. (Congreso de la Republica de Colombia, 2021)

La revisión permitió identificar que el Grupo 3 tiene un tratamiento diferenciado frente a otros grupos de información financiera. El marco para microempresas busca responder a las características y necesidades de entidades de menor tamaño mediante requerimientos simplificados, particularmente en materia de reconocimiento, medición, presentación y revelación. Esta orientación resulta fundamental para el diseño de una cartilla, dado que el objetivo no consiste en trasladar la totalidad del lenguaje técnico de la regulación al usuario, sino en

convertir los requerimientos normativos en procedimientos comprensibles y aplicables a las operaciones habituales de una microempresa.

El análisis se estructuró alrededor de cuatro dimensiones principales: reconocimiento, medición, presentación y revelación. Estas dimensiones permitieron organizar los requerimientos según el momento en que intervienen dentro del proceso contable. En consecuencia, una operación económica debe ser identificada, soportada, clasificada, reconocida y medida para posteriormente incorporarse a los estados financieros y, cuando corresponda, acompañarse de la información explicativa necesaria.

La norma para microempresas contempla capítulos específicos relacionados con conceptos y principios generales, presentación de estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados, inversiones, cuentas por cobrar, inventarios, propiedades, planta y equipo, obligaciones financieras y cuentas por pagar, obligaciones laborales, ingresos, arrendamientos y aplicación por primera vez.

Por lo anterior, estos componentes fueron utilizados como categorías de análisis para determinar cuáles deben formar parte de una herramienta de contabilidad simplificada. La organización temática permitió relacionar los requerimientos normativos con operaciones cotidianas como compras, ventas, cobros, pagos, adquisición de activos, obligaciones con terceros, obligaciones laborales y generación de ingresos y gastos.

Además, el análisis permitió reconocer que la simplificación no significa eliminar la necesidad de información confiable. La simplificación debe conservar los elementos necesarios para que la información financiera sea útil para sus usuarios. La Fundación IFRS señala que los estándares destinados a entidades de menor

tamaño incorporan simplificaciones en temas, reconocimiento, medición y revelaciones, buscando responder a las necesidades de información de sus usuarios. (IFRS ORG, 2025)

En este sentido, la futura cartilla debe conservar una relación directa entre operación económica, documento soporte, tratamiento contable y efecto financiero, utilizando ejemplos y procedimientos que permitan al usuario comprender qué debe hacer ante cada situación.

Tabla 5 Matriz de requerimientos técnicos del Grupo 3

COMPONENTE	REQUERIMIENTO TÉCNICO	APLICACIÓN EN LA MICROEMPRESA	TRATAMIENTO EN LA CARTILLA
RECONOCIMIENTO	Identificar hechos económicos que cumplen las condiciones para incorporarse a la información financiera	Registrar compras, ventas, obligaciones, activos, gastos e ingresos	Explicar cuándo una operación debe registrarse
MEDICIÓN	Determinar el valor por el cual se reconoce una partida	Determinar el valor de compra, valor de la obligación, costo del activo, etc.	Incluir fórmulas y ejemplos sencillos
PRESENTACIÓN	Organizar la información en los estados financieros	Clasificar activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos	Incorporar modelos de estados financieros
REVELACIÓN	Proporcionar información adicional relevante	Explicar políticas y partidas significativas cuando corresponda	Incluir notas simplificadas
ACTIVOS	Identificar y medir recursos controlados por la entidad	Efectivo, cuentas por cobrar, inventarios y propiedad, planta y equipo	Fichas prácticas por tipo de activo
PASIVOS	Reconocer obligaciones presentes	Proveedores, obligaciones financieras, laborales y otras cuentas por pagar	Procedimientos para registrar obligaciones

PATRIMONIO		Identificar los recursos atribuibles a los propietarios	Aportes y resultados acumulados	Ejemplos de movimientos patrimoniales
INGRESOS		Reconocer operaciones que generan beneficios económicos	Ventas de bienes o prestación de servicios	Ejercicios de registro de ingresos
GASTOS COSTOS	Y	Identificar consumos y erogaciones relacionadas con la actividad	Compras, nómina, servicios, arrendamientos y otros gastos	Clasificación práctica
ESTADOS FINANCIEROS		Preparar información financiera de propósito general	Estado de situación financiera y estado de resultados	Formatos simplificados
SOPORTES		Conservar evidencia de las operaciones	Facturas, recibos, comprobantes, extractos y otros documentos	Lista de documentos soporte
POLÍTICAS CONTABLES		Establecer criterios consistentes de registro	Criterios utilizados por la microempresa	Modelo de política contable simplificada

Fuente: Elaboración propia

La estructura anterior se fundamenta en el Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015, cuya organización comprende precisamente los principales elementos que deben ser considerados por las microempresas del Grupo 3. (Congreso de la Republica de Colombia, 2015)

Tabla 6 Matriz de reconocimiento, medición, presentación y revelación

ELEMENTO	RECONOCIMIENTO	MEDICIÓN	PRESENTACIÓN	REVELACIÓN
EFFECTIVO	Cuando la microempresa dispone de efectivo o equivalentes reconocibles	Por el valor correspondiente al efectivo disponible	Como activo	Información relevante sobre saldos cuando corresponda
CUENTAS POR COBRAR	Cuando surge el derecho de cobro	Según el importe reconocido conforme al	Como activo	Información sobre saldos relevantes

		marco aplicable			
INVENTARIOS	Cuando existen bienes destinados a venta o utilizados en producción	Conforme al criterio de medición aplicable	Como activo corriente cuando corresponda	Políticas y bases de medición relevantes	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Cuando el recurso cumple las condiciones para ser reconocido como activo	Con base en el tratamiento establecido por la norma	Como activo	Información relevante sobre bases de medición y movimientos	
CUENTAS POR PAGAR	Cuando existe una obligación frente a terceros	Por el importe correspondiente e según la naturaleza de la obligación	Como pasivo	Información significativa sobre obligaciones	
OBLIGACIONES LABORALES	Cuando existe una obligación derivada de la relación laboral	Según el tratamiento establecido para dichas obligaciones	Como pasivo/gasto según corresponda	Información relevante cuando sea necesaria	
INGRESOS	Cuando se produce la operación que genera el ingreso	Según el valor de la contraprestación reconocida	En el estado de resultados	Información relevante sobre las principales fuentes	
GASTOS	Cuando se consume un recurso o se incurre en una obligación que afecta el resultado	Por el importe correspondiente e	En el estado de resultados	Información relevante cuando sea necesaria	
PATRIMONIO	Cuando se originan aportes o resultados atribuibles a los propietarios	Según la naturaleza de la partida	En el patrimonio	Información sobre movimientos significativos	

Fuente: Elaboración propia

La matriz permite convertir el contenido normativo en una estructura didáctica. En lugar de presentar la norma únicamente como capítulos

independientes, se relaciona cada elemento con las cuatro preguntas fundamentales que debe responder el usuario:

¿Cuándo lo registro? → ¿Por cuánto lo registro? → ¿Dónde lo presento? →
¿Qué debo explicar?

Esta lógica es coherente con la estructura de los requerimientos de información financiera, que diferencian reconocimiento, medición, presentación y revelación. La IFRS Foundation también destaca que la información financiera para entidades de menor tamaño requiere simplificaciones específicas en estos componentes. (IFRS ORG, 2025)

Tabla 7 Matriz de operaciones habituales de las microempresas

OPERACIÓN	DOCUMENTO SOPORTE	ELEMENTO AFECTADO	TRATAMIENTO CONTABLE QUE DEBE EXPLICARSE	CONTENIDO PARA LA CARTILLA
APORTE DEL PROPIETARIO	Documento de aporte/comprobante	Patrimonio efectivo y	Reconocimiento del aporte	Ejemplo a paso
COMPRA DE MERCANCÍAS	Factura	Inventarios, efectivo o cuentas por pagar	Reconocimiento de la adquisición	Ejercicio práctico
VENTA DE MERCANCÍAS	Factura	Ingresos, efectivo/cuentas por cobrar e inventarios	Registro del ingreso y efecto relacionado	Caso práctico
COBRO A CLIENTES	Recibo/comprobante/ex tracto	Efectivo y cuentas por cobrar	Cancelación o disminución del derecho de cobro	Ejemplo

PAGO A PROVEEDORES	Comprobante/extracto	Efectivo y cuentas por pagar	Disminución de la obligación	Ejemplo
COMPRA DE EQUIPO	Factura	Propiedad, planta y equipo	Reconocimiento del activo	Ficha de registro
PAGO DE SERVICIOS	Factura/cuenta de cobro	Gastos y efectivo/cuentas por pagar	Reconocimiento del gasto	Ejemplo
PAGO DE NÓMINA	Nómina/comprobante	Gastos, obligaciones laborales y efectivo	Registro de obligaciones y pago	Ejercicio
OBTENCIÓN DE CRÉDITO	Contrato/extracto	Efectivo y obligación financiera	Reconocimiento de la obligación	Caso práctico
PAGO DE CRÉDITO	Comprobante/extracto	Obligación financiera y efectivo	Disminución del pasivo	Ejemplo
ARRENDAMIENTO	Contrato/factura	Gasto y obligación/efectivo	Reconocimiento según tratamiento aplicable	Ejemplo
CIERRE DEL PERÍODO	Comprobantes auxiliares y	Resultado y patrimonio	Determinación del resultado	Guía de cierre

Fuente: Elaboración propia

Mapa de contenidos normativos para la futura cartilla

Esta matriz resulta especialmente importante porque permite que la futura herramienta no sea solamente normativa, sino operativa. El usuario de una microempresa normalmente parte de una operación concreta y necesita saber qué documento conservar, qué elemento afecta, cómo registrarlo y cuál será su efecto en la información financiera. (Congreso de la Republica de Colombia, 2021)

Módulo 1. Identificación de la microempresa

¿Qué es el Grupo 3?

¿Quiénes pueden pertenecer?

Requisitos de clasificación.

Características de la microempresa.

Marco normativo aplicable.

El Decreto 1670 de 2021 establece las condiciones para pertenecer al Grupo 3, incluyendo requisitos relacionados con inversiones, estados financieros combinados o consolidados, pagos basados en acciones, beneficios posempleo, naturaleza de la entidad e ingresos dentro de los límites establecidos para microempresas.

Módulo 2. Conceptos contables básicos

Activo.

Pasivo.

Patrimonio.

Ingreso.

Costo.

Gasto.

Reconocimiento.

Medición.

Presentación.

Revelación.

Módulo 3. Documentos y soportes

Facturas.

Recibos.

Comprobantes.

Extractos bancarios.

Nómina.

Contratos.

Documentos relacionados con compras y ventas.

Módulo 4. Registro de operaciones

Aportes.

Compras.

Ventas.

Cobros.

Pagos.

Gastos.

Obligaciones financieras.

Nómina.

Adquisición de activos.

Módulo 5. Activos

Efectivo.

Cuentas por cobrar.

Inventarios.

Propiedad, planta y equipo.

Inversiones, cuando correspondan.

Módulo 6. Pasivos

Proveedores.

Cuentas por pagar.

Obligaciones financieras.

Obligaciones laborales.

Módulo 7. Ingresos, costos y gastos

Identificación.

Reconocimiento.

Registro.

Determinación del resultado.

Módulo 8. Estados financieros

Estado de situación financiera.

Estado de resultados.

Estructura básica.

Interpretación de la información.

Módulo 9. Revelaciones y notas

Información complementaria.

Políticas contables.

Explicaciones sobre partidas relevantes.

Módulo 10. Cierre contable

Verificación de registros.

Conciliación.

Ajustes necesarios.

Determinación del resultado.

Preparación de estados financieros.

Tabla 8 Matriz de requerimientos y contenidos de la cartilla

REQUERIMIENTO IDENTIFICADO	NECESIDAD DEL USUARIO	CONTENIDO PROPUESTO	RECURSO DIDÁCTICO
RECONOCIMIENTO	Saber cuándo registrar	¿Cuándo debo registrar una operación?	Diagrama de decisión
MEDICIÓN	Determinar el valor	¿Por cuánto debo registrar?	Ejercicios numéricos
CLASIFICACIÓN	Identificar la cuenta o elemento	¿Qué afecta la operación?	Tabla de clasificación
DOCUMENTACIÓN	Saber qué soporte conservar	¿Qué documento necesito?	Lista de chequeo
REGISTRO	Saber cómo contabilizar	¿Cómo realizo el registro?	Ejemplo paso a paso
PRESENTACIÓN	Saber dónde aparece la información	¿En qué estado financiero se presenta?	Modelo de estados financieros
REVELACIÓN	Saber qué información explicar	¿Qué debo revelar?	Modelo de nota
VERIFICACIÓN	Comprobar errores	¿Cómo reviso mi registro?	Lista de control

CIERRE	Preparar información del período	¿Cómo cerrar el Checklist de
INTERPRETACIÓN	Utilizar la información	¿Qué significa el Preguntas de análisis

Fuente: Elaboración propia

Se identificó el marco técnico aplicable al Grupo 3, tomando como referencia el Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015 y las modificaciones posteriores relacionadas con la simplificación contable. El Decreto 1670 de 2021 modificó específicamente las disposiciones relativas al Grupo 3 y estableció las condiciones para su aplicación.

Se determinaron cuatro requerimientos técnicos fundamentales: reconocimiento, medición, presentación y revelación. Estos constituyen los ejes que deben orientar el tratamiento de las operaciones económicas de las microempresas.

Se estableció una relación entre la norma y las operaciones cotidianas, permitiendo identificar cómo los requerimientos técnicos se aplican a compras, ventas, cobros, pagos, inventarios, activos, obligaciones financieras, nómina, ingresos y gastos.

Se determinó que la cartilla debe utilizar un enfoque práctico, evitando reproducir literalmente el lenguaje normativo. Los requerimientos deben transformarse en explicaciones sencillas, procedimientos secuenciales, ejemplos, formatos y listas de verificación.

Se construyó una ruta simplificada del proceso contable, desde la identificación de la operación económica hasta la preparación de la información financiera y las revelaciones correspondientes.

Se definieron los contenidos esenciales de la futura cartilla, organizados en módulos que abarcan clasificación, conceptos básicos, soportes, operaciones, activos, pasivos, ingresos, gastos, estados financieros, revelaciones y cierre contable.

Fase III Establecer los lineamientos teóricos y técnicos que conforman la estructura para el diseño de la cartilla mediante la síntesis de los hallazgos previos

La tercera fase tuvo como propósito establecer los lineamientos teóricos y técnicos que orientan el diseño de una cartilla de contabilidad simplificada para las microempresas clasificadas en el Grupo 3, integrando los resultados obtenidos durante la identificación de los componentes de los sistemas de información contable y el análisis de los requerimientos técnicos del marco normativo aplicable.

Esta fase permitió pasar de la identificación de necesidades y requerimientos normativos a la estructuración de una propuesta de herramienta práctica, estableciendo qué contenidos debe contener la cartilla, cómo deben organizarse y de qué manera deben ser presentados para facilitar su comprensión y aplicación por parte de los usuarios de las microempresas.

El diseño se fundamentó en la necesidad de articular tres elementos: las operaciones económicas de la microempresa, los requerimientos técnicos de información financiera y las características de los usuarios de la herramienta. Esta articulación resulta necesaria porque una cartilla de contabilidad simplificada no debe limitarse a reproducir conceptos normativos, sino convertirlos en procedimientos que puedan ser aplicados en situaciones empresariales concretas.

La revisión realizada en las fases anteriores permitió establecer que el sistema de información contable puede representarse como una secuencia en la cual una operación económica se transforma progresivamente en información financiera. Por esta razón, se adoptó como estructura orientadora el siguiente flujo:

Operación económica → documento soporte → identificación → clasificación
→ reconocimiento → medición → registro → procesamiento → verificación →
información financiera → toma de decisiones.

Este flujo constituye el eje técnico de la propuesta, debido a que permite relacionar el hecho económico inicial con el resultado final del proceso contable.

Desde la perspectiva normativa, los lineamientos se relacionaron con el marco aplicable a las entidades de menor tamaño. La IFRS Foundation señala que los estándares para entidades pequeñas y medianas buscan equilibrar las necesidades de información de los usuarios con los recursos y capacidades disponibles en este tipo de organizaciones, incorporando simplificaciones en reconocimiento, medición y revelaciones. (IFRS ORG, 2026)

En el contexto colombiano, los lineamientos deben mantenerse articulados con el marco regulatorio adoptado para el Grupo 3 y con sus modificaciones posteriores. Por esta razón, la cartilla debe diferenciar claramente entre fundamento normativo, explicación conceptual y procedimiento práctico, evitando que el usuario confunda una orientación pedagógica con el texto de la regulación.

La tercera fase también permitió establecer que la cartilla debe construirse bajo un enfoque progresivo, comenzando por conceptos básicos y avanzando hacia el registro y procesamiento de operaciones. Esta secuencia busca disminuir la complejidad que puede representar para un usuario no especializado el manejo simultáneo de conceptos contables, documentos, clasificación de cuentas, registros y estados financieros.

Tabla 9 Matriz de lineamientos teóricos

LINEAMIENTO TEÓRICO	CONCEPTO QUE DEBE DESARROLLAR LA CARTILLA	PROPÓSITO DENTRO DE LA HERRAMIENTA
CONTABILIDAD	Proceso de identificación, registro, clasificación y comunicación de hechos económicos	Introducir al usuario en la función de la contabilidad
CONTABILIDAD SIMPLIFICADA	Aplicación de procedimientos contables adaptados a las características de las microempresas	Reducir complejidad sin perder utilidad de la información
SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE	Conjunto articulado de personas, procedimientos, documentos y registros que transforma datos en información	Explicar el funcionamiento integral del proceso
MICROEMPRESA GRUPO 3	Entidad que cumple las condiciones establecidas para aplicar el marco correspondiente	Identificar el ámbito de aplicación
INFORMACIÓN FINANCIERA	Información que representa la situación y resultados económicos de la entidad	Explicar la finalidad del proceso contable
RECONOCIMIENTO	Determinación de cuándo una partida debe incorporarse a la información financiera	Orientar el registro
MEDICIÓN	Determinación del importe por el cual se reconoce una partida	Facilitar la valoración de las operaciones
PRESENTACIÓN	Organización de la información en los estados financieros	Mostrar dónde se refleja cada operación
REVELACIÓN	Información complementaria necesaria para comprender los estados financieros	Explicar las notas e información adicional
TOMA DE DECISIONES	Utilización de la información financiera para decisiones empresariales	Conectar contabilidad con gestión

Fuente; Elaboración Propia

La tercera edición de la IFRS for SMEs Accounting Standard, publicada en febrero de 2025, refuerza la importancia de que los estándares dirigidos a entidades de menor tamaño sean comprensibles y proporcionales a sus necesidades. Esta edición será efectiva para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, con posibilidad de aplicación anticipada. (IFRS ORG, 2025)

Tabla 10 Matriz de lineamientos técnicos

ETAPA	LINEAMIENTO TÉCNICO	PREGUNTA ORIENTADORA	RESULTADO
1	Identificación	¿Qué ocurrió?	Determinación del hecho económico
2	Documentación	¿Qué soporte demuestra la operación?	Documento soporte
3	Clasificación	¿Qué elementos contables afecta?	Clasificación de la operación
4	Reconocimiento	¿Debe registrarse?	Decisión de reconocimiento
5	Medición	¿Por qué valor se registra?	Valor de la operación
6	Registro	¿Cómo se incorpora al sistema?	Registro contable
7	Procesamiento	¿Cómo se acumula y organiza?	Información consolidada
8	Verificación	¿El registro es correcto?	Control de calidad
9	Presentación	¿Dónde se muestra?	Estado financiero
10	Revelación	¿Qué información adicional se requiere?	Notas o explicaciones
11	Análisis	¿Qué significa la información?	Información para decisiones

Fuente: Elaboración Propia

Esta estructura constituye uno de los principales resultados de la Fase III, porque convierte el marco normativo analizado en una secuencia operativa aplicable a las microempresas.

Tabla 11 Matriz de articulación entre las fases I, II y III

RESULTADO FASE I	RESULTADO FASE II	LINEAMIENTO FASE III	APLICACIÓN EN LA CARTILLA
NECESIDAD ORGANIZAR DOCUMENTOS	DE LOS	Requerimientos de reconocimiento	de
NECESIDAD MEJORAR REGISTROS	DE	Requerimientos de medición	de
		Identificar documentar	y
		Determinar valor	el
			Guía de documentos soporte
			Ejercicios de medición

NECESIDAD CLASIFICAR OPERACIONES	DE	Elementos de los estados financieros	Clasificar transacciones	Tabla de clasificación
NECESIDAD PROCESAR INFORMACIÓN	DE	Presentación de estados financieros	Organizar información	Formatos financieros
NECESIDAD VERIFICAR INFORMACIÓN	DE	Requerimientos de presentación y revelación	Revisar registros	Lista de chequeo
NECESIDAD INFORMACIÓN ÚTIL	DE	Objetivo de la información financiera	Analizar resultados	Indicadores básicos
DIFICULTADES COMPRENSIÓN	DE	Simplificación normativa	Utilizar lenguaje sencillo	Glosario ejemplos y

Fuente: Elaboración Propia

Lineamientos pedagógicos para el diseño de la cartilla

A partir del análisis desarrollado se establecieron los siguientes criterios pedagógicos:

1. Lenguaje sencillo

Los conceptos técnicos deben explicarse utilizando términos comprensibles para usuarios que no necesariamente poseen formación contable avanzada.

2. Secuencia paso a paso

Cada procedimiento debe presentarse siguiendo una secuencia lógica:

¿Qué ocurrió? → ¿Qué documento tengo? → ¿Qué afecta? → ¿Cómo lo registro? → ¿Qué resultado produce?

3. Ejemplos prácticos

Cada concepto relevante debe acompañarse de ejemplos relacionados con operaciones frecuentes de las microempresas.

4. Formatos de aplicación

La cartilla debe incorporar modelos que puedan ser utilizados como referencia para:

- Registro de operaciones;
- Control de documentos;
- Cuentas por cobrar;
- Cuentas por pagar;
- Inventarios;
- Activos;
- Ingresos;
- Gastos;
- Conciliaciones;
- Estados financieros.

5. Ejercicios de aplicación

Al final de cada módulo deben incorporarse ejercicios que permitan verificar la comprensión del contenido.

6. Listas de verificación

Se recomienda incorporar listas de chequeo para que el usuario pueda comprobar si realizó correctamente cada etapa.

7. Glosario

Debe incluir los principales términos contables utilizados en la cartilla.

En esta fase, se establecieron los lineamientos teóricos que deben fundamentar la cartilla, integrando los conceptos de contabilidad, contabilidad simplificada, sistemas de información contable, microempresas Grupo 3, información financiera, reconocimiento, medición, presentación, revelación y toma de decisiones.

Se definieron los lineamientos técnicos relacionados con identificación de operaciones, documentación, clasificación, reconocimiento, medición, registro, procesamiento, verificación y generación de información financiera.

Se estableció un flujo integrado del proceso contable, que inicia con la operación económica y finaliza con la generación y utilización de información financiera para la toma de decisiones.

Se determinó que la cartilla debe tener un carácter práctico y didáctico, incorporando lenguaje sencillo, ejemplos, procedimientos paso a paso, formatos, ejercicios y listas de verificación.

Se definió una estructura modular de la cartilla, organizada progresivamente desde los fundamentos contables hasta el registro de operaciones, preparación de estados financieros y utilización de la información.

Se estableció una relación directa entre los resultados de las tres fases, de manera que las necesidades identificadas en los sistemas de información contable se relacionen con los requerimientos normativos y estos, a su vez, se conviertan en contenidos aplicables dentro de la herramienta.

La propuesta resultante permite que la futura cartilla no sea únicamente un documento de consulta normativa, sino una herramienta de orientación práctica para organizar, registrar, procesar y comprender la información contable de las microempresas Grupo 3.

Como resultado de la tercera fase se establecieron los lineamientos teóricos, técnicos y pedagógicos que orientan el diseño de una cartilla de contabilidad simplificada para las microempresas clasificadas en el Grupo 3. Estos lineamientos fueron contruidos a partir de la integración de los resultados obtenidos en las fases anteriores, relacionando las necesidades identificadas en los sistemas de información contable con los requerimientos técnicos del marco normativo aplicable.

Los lineamientos teóricos comprenden los fundamentos relacionados con la contabilidad, contabilidad simplificada, sistemas de información contable, microempresas Grupo 3, información financiera, reconocimiento, medición, presentación, revelación y toma de decisiones. Los lineamientos técnicos se concentran en la identificación de las operaciones económicas, recopilación de documentos soporte, clasificación, reconocimiento, medición, registro, procesamiento, verificación y generación de información financiera.

A partir de estos elementos se estableció como estructura central de la herramienta el flujo: operación económica, documento soporte, identificación, clasificación, reconocimiento, medición, registro, procesamiento, verificación, información financiera y toma de decisiones. Esta secuencia permite comprender la contabilidad como un proceso integrado de transformación de datos económicos en información útil para la organización.

De igual manera, se determinaron criterios pedagógicos orientados a facilitar la comprensión y aplicación de los contenidos. Entre ellos se encuentran el empleo de lenguaje sencillo, explicación progresiva de conceptos, procedimientos paso a paso, ejemplos de operaciones frecuentes, formatos básicos, ejercicios prácticos, listas de verificación y referencias al fundamento normativo correspondiente.

Donde se estableció una estructura preliminar de la cartilla organizada en módulos que abarcan la identificación del Grupo 3, fundamentos contables, sistema de información contable, documentos soporte, registro de operaciones, activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos, estados financieros, cierre contable y utilización de la información financiera para la toma de decisiones.

De esta manera, la Fase III permitió transformar los resultados teóricos y normativos obtenidos durante la investigación en una propuesta estructurada para el diseño de la cartilla, estableciendo las bases necesarias para que la herramienta contribuya al fortalecimiento del registro, organización, procesamiento y comprensión de la información contable en las microempresas Grupo 3.

6. CONCLUSIONES

Se identificaron los principales componentes del sistema de información contable de las microempresas, destacando la importancia de la documentación, clasificación, registro, procesamiento y verificación de las operaciones. Se evidenció la necesidad de fortalecer estos procesos mediante procedimientos sencillos que mejoren la organización y confiabilidad de la información.

Se analizaron los principales requerimientos técnicos aplicables a las microempresas Grupo 3, especialmente los relacionados con reconocimiento, medición, presentación y revelación. Estos resultados permitieron determinar los contenidos normativos que deben incorporarse en una herramienta de contabilidad simplificada, adaptados a las características y necesidades de las microempresas.

Se establecieron los lineamientos teóricos, técnicos y pedagógicos para el diseño de la cartilla, integrando las necesidades identificadas y los requerimientos normativos. Se definió como eje del proceso el flujo operación económica → soporte → identificación → clasificación → registro → procesamiento → verificación → información financiera → toma de decisiones.

Las tres fases permitieron establecer las bases para el diseño de una cartilla de contabilidad simplificada para microempresas Grupo 3, orientada a facilitar el registro y organización de las operaciones, mejorar la comprensión de los requerimientos contables y favorecer la generación de información financiera confiable para apoyar la toma de decisiones.

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda que las microempresas Grupo 3 fortalezcan sus sistemas de información contable mediante una adecuada organización de los documentos, clasificación, registro, procesamiento y verificación de las operaciones, con el fin de mejorar la confiabilidad y utilidad de la información financiera.

Se recomienda diseñar e incorporar en la cartilla los principales requerimientos técnicos del marco normativo aplicable al Grupo 3 en una segunda etapa de un nuevo proyecto, especialmente los relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera, utilizando procedimientos sencillos y ejemplos prácticos que faciliten su aplicación.

Se recomienda diseñar la cartilla bajo un enfoque práctico y pedagógico que articule los fundamentos teóricos y normativos con el proceso contable, mediante formatos, ejemplos y orientaciones paso a paso que permitan a las microempresas fortalecer sus sistemas de información y apoyar la toma de decisiones.

Recomendación general. Se recomienda desarrollar la cartilla como una herramienta de consulta y apoyo que pueda actualizarse periódicamente de acuerdo con los cambios del marco normativo contable aplicable a las microempresas Grupo 3.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Congreso de la Republica de Colombia. (2021). *Web Site Mincit*. Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/normatividad/decretos/2021/decreto-1670-del-9-de-diciembre-de-2021>
- Congreso de la República de Colombia. (02 de noviembre de 1984). *Decreto 2718 de 1984*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=68395>
- Congreso de la República de Colombia. (13 de diciembre de 1990). *Ley 43 de 1990*. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=66148
- Congreso de la República de Colombia. (29 de diciembre de 1993). *Decreto 2649 de 1993*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9863>
- Congreso de la Republica de Colombia. (18 de 08 de 1999). *Web Site Funcion Publica*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4276>
- Congreso de la Republica de Colombia. (31 de 12 de 2008). *Web Site Funcion Publica*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34488>
- Congreso de la República de Colombia. (13 de julio de 2009). *Ley 1314 de 2009*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36833>
- Congreso de la República de Colombia. (30 de julio de 2009). *Ley 1341 de 2009*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36913>
- Congreso de la Republica de Colombia. (05 de 01 de 2009). *Website Funcion Publica*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34492>
- Congreso de la República de Colombia. (27 de diciembre de 2012). *Decreto 2706 de 2012*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=51148>
- Congreso de la República de Colombia. (28 de diciembre de 2012). *Decreto 2784 de 2012*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=75511>
- Congreso de la República de Colombia. (17 de octubre de 2012). *Ley 1581 de 2012*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981>
- Congreso de la Republica de Colombia. (17 de 10 de 2012). *Web Site Funcion Publica*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981>

F-DC-125

INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD DE PROYECTO
DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, MONOGRAFÍA,
EMPRENDIMIENTO Y SEMINARIO

VERSIÓN: 2.0

- Congreso de la República de Colombia. (27 de junio de 2013). *Decreto 1377 de 2013*.
Obtenido de Función Pública:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=53646>
- Congreso de la República de Colombia. (29 de agosto de 2013). *Decreto 1851 de 2013*.
Obtenido de Función Pública:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=54378>
- Congreso de la República de Colombia. (13 de mayo de 2014). *Decreto 886 de 2014*.
Obtenido de Función Pública:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=57338>
- Congreso de la República de Colombia. (26 de mayo de 2015). *Decreto 1078 de 2015 Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*. Obtenido de Función Pública:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77888>
- Congreso de la República de Colombia. (20 de febrero de 2015). *Decreto 302 de 2015*.
Obtenido de Función Pública:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=60905>
- Congreso de la Republica de Colombia. (14 de 12 de 2015). *Web Site Cancilleria de la Republica de Colombia*. Obtenido de
https://www.cancilleria.gov.co/normograma/compilacion/docs/decreto_2420_2015.htm?utm_source=chatgpt.com
- Congreso de la Republica de Colombia. (14 de 12 de 2015). *Web Site Funcion Publica*.
Obtenido de
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76055&utm_source=chatgpt.com
- Congreso de la Republica de Colombia. (2015). *Web Site Funcion Publica*. Obtenido de
https://www1.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76055&utm_source=chatgpt.com
- Congreso de la Republica de Colombia. (22 de 11 de 2015). *Web Site Funcion Publica*.
Obtenido de
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=50583>
- Congreso de la Republica de Colombia. (2015). *Wen Site Funcion Publica*. Obtenido de
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76055&utm_source=chatgpt.com
- Congreso de la Republica de Colombia. (09 de 12 de 2021). *Web Site MINCIT*. Obtenido de
https://www.mincit.gov.co/mincit_files/mincit/16/16892ad3-ad90-40c5-9778-4c27947af733.pdf
- Contreras , V., & Gomez, Y. (2021). *Web Site Repositorio UTS*. Obtenido de
<http://repositorio.uts.edu.co:8080/xmlui/handle/123456789/14058>
- Fundación IASC. (09 de julio de 2009). *Sección 1: Pequeñas y Medianas Entidades*.
Obtenido de Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES:
https://elernova.edu.co/E-books/niif/secciones/pdf/1_PequeñasyMedianasEntidades.pdf
- Fundación IASC. (09 de julio de 2009). *Sección 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores* . Obtenido de Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES:
https://elernova.edu.co/E-books/niif/secciones/pdf/10_PolíticasContablesEstimaciones.pdf

- Fundación IASC. (09 de julio de 2009). *Sección 13: Inventarios* . Obtenido de Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES: https://elernova.edu.co/E-books/niif/secciones/pdf/13_Inventarios.pdf
- Fundación IASC. (09 de julio de 2009). *Sección 3: Presentación de Estados Financieros*. Obtenido de Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES: https://elernova.edu.co/E-books/niif/secciones/pdf/3_PresentaciondeEstadosFinancieros.pdf
- Fundación IFRS. (09 de julio de 2009). *Sección 2: Conceptos y Principios Generales*. Obtenido de Fundación IFRS: Material de formación sobre la NIIF para las PYME: https://elernova.edu.co/E-books/niif/secciones/pdf/2_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf
- Fundación IFRS. (09 de julio de 2009). *Sección 22: Pasivos y Patrimonio* . Obtenido de Fundación IFRS: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES: https://elernova.edu.co/E-books/niif/secciones/pdf/22_ModuleLiabilitiesandEquity_EN.pdf
- Fundación IFRS. (09 de julio de 2009). *Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES*. Obtenido de Fundación IFRS: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES: https://elernova.edu.co/E-books/niif/secciones/pdf/35_TransicionalaNIIFparalasPYMES.pdf
- Fundación IFRS. (09 de julio de 2009). *Sección 4: Estado de Situación Financiera*. Obtenido de Fundación IFRS: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES: https://elernova.edu.co/E-books/niif/secciones/pdf/4_EstadodeSituacionFinanciera.pdf
- Fundación IFRS. (09 de julio de 2009). *Sección 5: Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados* . Obtenido de Fundación IFRS: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES: https://elernova.edu.co/E-books/niif/secciones/pdf/5_EstadodelResultadoIntegralyEstadodeResultados.pdf
- Fundacion WWB Colombia. (27 de 06 de 2024). *Web Site Fundacion WWB Colombia*. Obtenido de <https://www.fundacionwwbcolombia.org/fundacion-en-medios-post/los-retos-de-las-micro-las-pequenas-y-medianas-empresas-del-pais/>
- IFAC. (julio de 2009). *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad*. Obtenido de file:///C:/Users/Lozan/Downloads/CODIGO%20ETICO%20PARA%20CONTADORES%20IFAC.pdf
- IFRS. (2021). *Web Site Foundation IFRS ORG*. Obtenido de <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/groups/smes/major-documents/ifrs-for-smes-fact-sheet-jan-2021.pdf>
- IFRS. (2023). *Web Site IFRS*. Obtenido de https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-for-smes/?utm_source=chatgpt.com
- IFRS. (2025). *Web Site IFRS ORG*. Obtenido de https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/supporting-implementation/smes/2025/ifrs-for-smes-standard-markup.pdf?utm_source=chatgpt.com
- IFRS. (2025). *Web Site IFRS ORG*. Obtenido de https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/supporting-implementation/smes/2025/ifrs-for-smes-standard-markup.pdf?utm_source=chatgpt.com
- IFRS. (01 de 01 de 2025). *Web Site IFRS Org*. Obtenido de https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-for-smes/?utm_source=chatgpt.com

- IFRS ORG. (2025). *Web Site IFRS ORG*. Obtenido de https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-for-smes/?utm_source=chatgpt.com
- IFRS ORG. (2025). *Web Site IFRS ORG*. Obtenido de https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-for-smes/?utm_source=chatgpt.com
- IFRS ORG. (27 de 02 de 2025). *Web Site IFRS ORG*. Obtenido de https://www.ifrs.org/news-and-events/news/2025/02/iasb-issues-major-update-smes-accounting-standard/?utm_source=chatgpt.com
- IFRS ORG. (2026). *Web Site IFRS ORG*. Obtenido de https://www.ifrs.org/supporting-implementation/2025-ifrs-for-smes-supporting-materials/?utm_source=chatgpt.com
- Joseph, L. (2021). *Web Site Lemonlearning*. Obtenido de <https://lemonlearning.com/es/blog/sistema-de-informacion-definicion-tipos>
- Labrador, E. (2021). *Web Site Aacademica Org*. Obtenido de <https://www.aacademica.org/xcongresodeadministraciondelcentrodelarepublica/69.pdf>
- National Institute of Standards and Technology NIST. (2023). *Web Site National Institute of Standards and Technology NIST*. Obtenido de <https://nvlpubs.nist.gov/nistpubs/CSWP/NIST.CSWP.29.pdf>
- OECD Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (27 de 06 de 2023). *Web Site OECD ORG*. Obtenido de https://www.oecd.org/en/publications/oecd-sme-and-entrepreneurship-outlook-2023_342b8564-en.html?utm_source=chatgpt.com
- OECD Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (03 de 02 de 2021). *Web Site OECD ORG*. Obtenido de https://www.oecd.org/en/publications/the-digital-transformation-of-smes_bdb9256a-en.html?utm_source=chatgpt.com
- Prieto, E. (12 de 02 de 2025). *Web Site SouthernNew Hampshire University*. Obtenido de <https://es.snhu.edu/blog/aprende-sobre-los-sistemas-de-informacion-contable>
- Ramirez, C., Oliveira, R., Gasrcia, A., & Catellanos, A. (01 de 07 de 2026). *Web Site Revista UNAL*. Obtenido de https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/112718?utm_source=chatgpt.com
- Tobon, L., Urquia, E., & Cano, E. (12 de 2022). *Web Site Ceipa Revista Perspectiva Empresarial*. Obtenido de <https://revistas.ceipa.edu.co/index.php/perspectiva-empresarial/article/view/791>
- Trillos, K. (21 de 06 de 2025). *Web Site Enlace der gedstion empresarial*. Obtenido de <https://enlacegestionempresarial.com/que-implicaciones-tiene-no-aplicar-las-niif-en-tu-empresa/>
- Unidades Tecnológicas de Sntander . (2026). *Web Site Unidades Tecnológicas de Santander UTS*. Obtenido de <https://www.uts.edu.co/sitio/investigaciones/e-innovare-col0223009/#1562800426029-b3fd2807-6433>
- Vergara, J., Puerta, F., & Huertas, N. (02 de 12 de 2024). *Web Site Scielo Org*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-10422023000200113&lng=es&nrm=iso&tlng=en

9. APÉNDICES

Si aplica, se anexan: formato de encuestas entrevistas, chek list, en general las herramientas o instrumentos utilizados en la investigación. Se enumeran con letras mayúsculas de la A - Z, si la cantidad es mayor se enumeran con números arábigos. Fuente y títulos en Normas APA.

10. ANEXOS

La sección de anexos será usada para presentar información que los autores y el director consideren importante, como el caso de: manuales de usuario, hojas de datos, guías de laboratorio, demostraciones matemáticas, diseños esquemáticos, cartografía, entre otros.

Cada Anexo debe estar identificado por una letra (A –Z), la cual será usada para diferenciar las figuras, tablas y ecuaciones que se encuentren en estas secciones.